

## La dirección en los ICC

## La lacra del trabajo infantil



ENTREVISTAS

## Afectadas por los recortes

## Dinero público e iglesia católica

<b>Instituto Cervantes</b>	
Concurso Directores.....	3
Informe sobre la situación del personal colaborador en el centro de Pekín.....	3
Reunión de la Comisión de Condiciones Laborales de los centros del Instituto Cervantes relativa a los concursos de traslado	
Directores	
Miguel Ángel Peláez.....	4
<b>Movilizaciones exterior</b>	
En el exterior ¿estamos en la lucha o nos ubicamos "fuera"?	
FECCOO Exterior.....	6
<b>Orgullo Gay</b>	
"Día del Orgullo", más vigente que nunca	
Miguel Ángel Peláez.....	7
<b>Introducción Jornadas IU</b>	
"La educación pública, nuestro compromiso"	
Permanente de Educación de Izquierda Unida para TE Exterior.....	8
<b>Manifiesto Jornadas IU</b>	
Manifiesto final. No a los recortes en educación. Por una educación pública gratuita, laica y democrática.....	8
<b>Recortes</b>	
IU denuncia el racismo del decreto de recortes educativos y pide la dimisión del ministro Wert.....	10
Cospedal hiere de muerte la Escuela Rural en Castilla-La Mancha	
Marcel Félix de San Andrés.....	11
<b>Trabajo Infantil</b>	
12 junio, Día Mundial contra el Trabajo Infantil.....	12
Las cifras cantan. En el mundo hay 215 millones de niños trabajadores	
Crónica Popular. Madrid.....	13
<b>Entrevistas</b>	
Destrucción, precarización y pérdida de capital humano en el sector educativo	
Héctor Adsuar.....	14
<b>El imperio de "la ley y el orden"</b>	
Cuando las barbas del 15M veas pelar...	
Lorenzo Cabrera Sánchez.....	18
<b>Iglesia: privilegios y lujos</b>	
Financiación de la Iglesia católica y gasto público. Elvira S. Llopis.....	20
<b>Crónicas</b>	
Retórica. Juan Jorganes.....	22
<b>IBI y CCOO</b>	
CCOO aclara que paga el IBI de todos los locales de su propiedad.....	22
<b>Libros</b>	
La Librería de Le Monde diplomatique.....	22
<b>Contraportada</b>	
Ha fallecido Leónides Montero.....	24
Silencio. Juan Jorganes.....	24

## Finaliza un curso difícil

FECCOO Exterior

### ESTAMOS A PUNTO DE TERMINAR

un curso un tanto especial, marcado en las relaciones con la Administración por, como no podía ser de otro modo, la crisis-estafa económica, las movilizaciones en el sector de la enseñanza, las convocatorias de huelgas y los cambios de los cargos directivos.

En el Cervantes consecuencias de la crisis económica están siendo el extraordinario retraso en los concursos de traslados del personal desplazado forzoso, el que en dichos traslados y en contra de nuestra opinión se haya restringido el derecho de participación de quienes se encuentran en su tercer año de permanencia en el puesto actual, en la incertidumbre, con junio ya empezado, acerca de los traslados de los desplazados sin movilidad forzosa, o el no haber cerrado aún los planes de formación y acción social del presente año.



Por lo que se refiere a los cambios en el equipo directivo, en el Instituto Cervantes ha habido nombramiento de un nuevo Director, y de los titulares de la Secretaría General y de la Dirección de RRHH, de los que hemos de destacar en el tiempo que llevan al frente de sus respectivos departamentos el trato cordial, las buenas formas, su accesibilidad y disponibilidad a tratar con FECCOO del Exterior los temas laborales que entendemos debemos plantearlos.

Con el Secretario General hemos tenido ya la oportunidad de encontrarnos en dos ocasiones en poco menos de un mes. La primera fue una reunión protocolaria para presentarnos como sindicato mayoritario en el ámbito de los IICC y presentarle una serie de propuestas de trabajo, que tuvieron una buena acogida por su parte y que se comprometió a estudiar. La segunda reunión con el Secretario General, también a petición de FECCOO, ha tenido por objeto manifestarle el malestar de nuestra organización por los términos en los que ha hecho pública el IC la comunicación de traslados de directores de centros. Comunicación de la que rechazamos que no puedan concurrir trabajadores de los centros, ya que sí pueden hacerlo los de la sede. Igualmente reclamamos que se hubiera publicado el perfil del puesto y los méritos y requisitos exigidos como sucede para el resto de puestos de trabajo. Esta es una antigua reivindicación de FECCOO del Exterior que seguiremos manteniendo mientras no se haga efectiva.

A través de los comunicados que hemos hecho públicos a lo largo del mes y que reproducimos ahora en nuestra revista, FECCOO del Exterior ha ido informando puntualmente a la afiliación y al conjunto del personal de los IICC de todo lo tratado en las diferentes reuniones mantenidas con los responsables del Instituto.

Con este nuestro último número de un fatídico curso (otro más) para la enseñanza pública y para todo lo público, queremos deseamos unas felices y relajadas vacaciones. Lo hacemos con mayor motivo si cabe. El futuro no pinta bien, 'negras tormentas agitan los aires', pero ello, el futuro, como casi todo, en cierta medida, está en nuestras manos, aunque en este caso nos pueda resultar incómodo creerlo. Intentaremos sintetizarlo en una cita del gran historiador Josep Fontana quien al final de su excelente trabajo "Más allá de la crisis", cuya lectura recomendamos vivamente, (<http://lopezbulia.blogspot.com.es/2012/02/mas-alla-de-la-crisis-habla-josep.html>) concluye: "La semana pasada me pidieron en un diario de Barcelona que opinase acerca de cómo sería dentro de cinco años este capitalismo con el que nos ha tocado vivir. Y lo que respondí fue que eso dependía de nosotros: que lo que tengamos dentro de cinco años será lo que habremos merecido".

Compañeras, compañeros, las únicas batallas que se pierden con seguridad son aquellas que no se libran. Y, aunque a veces lo pueda parecer, el exterior no está lejos del campo de batalla sino todo lo contrario. Feliz, nutrido y reflexivo verano, pues.

**T.E.** **enseñanza exterior**

DIRECCIÓN  
José M<sup>o</sup> Martínez Requejo

CONSEJO DE REDACCIÓN  
Sara Álvarez Fernández, M<sup>a</sup> Antonia López Jiménez,  
Amparo Peris Moro, Mónica García Viño,  
Ana M<sup>a</sup> García Escobar

#### SECRETARÍAS GENERALES DE SECCIÓN

Alemania: charo.sjb@gmail.com  
Andorra: ccoo.andorra@gmail.com  
Australia-NZ: gacaso@hotmail.com  
Bélgica: salvi11@hotmail.com  
Brasil: Luquantum2007@gmail.com  
Colombia: pablo.pinedo.reyes@gmail.com  
EE.UU.: mevoyde@yahoo.com  
Egipto: yasmonica@yahoo.com  
Francia: javitcornejo@hotmail.com  
Grecia: paquives@yahoo.com  
Italia: ignaciogarulefer@gmail.com  
Líbano: margacabe@gmail.com  
Marruecos: acarterero@irakae.net  
Portugal: jgalleghot@hotmail.com  
Reino Unido: sentom6@gmail.com  
Suiza: carmecastellano@gmail.com

PARA CONTACTAR CON NOSOTROS/AS  
Secretaría General y Formación: exterior@te.ccoo.es  
Secretaría de Organización y Finanzas: ana.exterior@te.ccoo.es  
Secretaría para el IC y la Mujer: cervantes@te.ccoo.es

#### EDITA

Federación de Enseñanza-Exterior de CCOO  
<http://te.ccooexterior.org>

#### MAQUETACIÓN

Graforama. Tel: 91 301 67 02. [www.graforama.com](http://www.graforama.com)

#### PORTADA

Redacción TE Exterior

#### IMPRIME

Gráficas Caro. Tel: 91 777 30 74

DEPÓSITO LEGAL: M. 4406-1992 / ISSN: 1131-9615



Impreso en papel reciclado

TE no se hace responsable ni hace necesariamente suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

Comunicado 12.06.06 de FE-CCOO del Exterior

## Concurso directores

*Como informamos el pasado día 31 de mayo, FECCOO del Exterior solicitó entrevista con el Secretario General del IC al conocer la resolución sobre traslados de directores de centros para exponerle nuestros desacuerdo con los términos en los que dicha resolución se ha publicado.*

**NUESTRA** principal discrepancia con la referida convocatoria se halla en la no inclusión en la misma de al menos los jefes de área de los centros, así como la omisión de la relación de méritos y requisitos para acceder a las plazas que se ofertan y el que tampoco se explicita el perfil del puesto de director.

La reunión solicitada se celebró ayer tarde y en ella el Secretario General, que reconoció que la resolución puede haber molestado a los jefes de área de los centros informó de que:

- Este es solo un primer paso.
- Tiene las competencias necesarias para hacer la comunicación de traslados en los términos en los que ha aparecido.
- Que ha dado la opción de participar a per-

sonal de la sede porque le interesa que haya permeabilidad entre sede y centros. A lo cual replicamos que nos parece bien, pero que también debe haberla entre centros y sede.

- La no inclusión en la misma de los jefes de área ha sido por razones organizativas puesto que en estos momentos están en marcha los concursos de traslados de esos colectivos.
- Habrá una oferta pública a la que todo el personal Cervantes que lo desee podrá optar, a lo cual le replicamos que, si bien esto es cierto, los colectivos ya mencionados participarían en inferioridad de condiciones con respecto a sus compañeros de sede.



- El perfil de los directores ya estaba definido en el Manual de Procedimientos de Centros. Le recordamos que este manual estaba ya en desuso y que habría que volver a hacer públicas las funciones de los directores para que sean conocidas de todos.

A lo largo de la reunión le expusimos la necesidad de que los directores de los centros fuesen evaluados como el resto del personal puesto que así lo establece el Estatuto Básico del Empleado Público. También le hicimos saber al Secretario General que el acceso a las plazas de director debería haberse hecho en concurso de traslados en primer lugar para pasar luego a cubrir las vacantes mediante oferta restringida al ámbito del IC y terminar con una convocatoria pública.



**EL HECHO** de que en la mayoría de los centros Cervantes la contratación del personal colaborador sea absolutamente irregular y no se ajuste a la legislación laboral del país implica que quienes trabajan en esas condiciones no puedan demostrar ante la autoridad competente local y mediante un contrato de trabajo su condición de trabajadores, lo cual implica que no tienen acceso a un permiso de residencia en el país.

Comunicado 12.05.18 de FE-CCOO del Exterior

*La Federación de Enseñanza del Exterior de CCOO en el día de hoy ha dirigido a la Dirección del Instituto Cervantes un informe detallado sobre la situación del personal colaborador en el centro de Pekín y ha solicitado una reunión con su titular para debatir este tema y tratar de encontrar una solución definitiva a la problemática del personal colaborador de los IICC.*

Las autoridades chinas han iniciado una campaña de detección de extranjeros en situación irregular, lo que, evidentemente, es motivo de gran preocupación para los colaboradores del centro de Pekín y para nuestra Federación, como hemos puesto de relieve ante la Directora de RRHH del Instituto.

También informamos mediante el presente comunicado de que el IC ya se ha hecho pública la relación de solicitudes de participación en el Proyecto de Inmersión Lingüística para 2012 que deben subsanarse por los solicitantes. La mayor parte de las subsanaciones se refieren a "Utilidad del proyecto en el puesto de trabajo". Desde la Federa-

ción ya hemos comunicado al Instituto que FECCOO no puede admitir que se denieguen solicitudes basándose en tal requisito pues excede los términos del Acuerdo de Condiciones Laborales, lo cual se hace de forma unilateral por parte del IC sin que se haya pactado con la representación sindical. Aunque esto es así y estamos estudiando la posibilidad de recurrir esta decisión del IC vía judicial, recomendamos que para evitar problemas, los solicitantes a los que se les pide subsanar este extremo lo hagan con una alusión general al impacto de las actividades culturales del periodo de inmersión en su trabajo cotidiano.

## Reunión de la Comisión de Condiciones Laborales de los centros del Instituto Cervantes relativa a los concursos de traslado

*El jueves 17 de mayo ha tenido lugar una reunión monográfica de la Comisión de Condiciones Laborales para tratar la convocatoria de los concursos de traslado. Han asistido los representantes del CSIF y de la FE-CCOO del Exterior.*

**RESPECTO** a los traslados para el personal con movilidad no obligatoria, el Instituto Cervantes ha informado de que aún se está estudiando la posibilidad de publicar la convocatoria, aunque la situación financiera supone un gran obstáculo. Respecto a los traslados del personal con movilidad obligatoria, este año se convocan los de jefes de biblioteca, administradores y jefes de estudios.

El IC propone restringir excepcionalmente en 2012 los traslados solo a quienes están en su quinto o cuarto año por razones de ahorro. CCOO y CSIF manifiestan su disconformidad con ese planteamiento y piden que se cumpla el acuerdo ofertando también las plazas de quienes llevan tres años en su actual destino.

CCOO manifiesta abiertamente su oposición a la propuesta del Instituto y pide que los concursos de traslados se ajusten a lo regulado en el Acuerdo de Condiciones Laborales, aunque entendería que, si las medidas de ajuste presupuestario no lo permiten, este año y de forma extraordinaria el concurso se limite a aquellas personas que, por cumplir su quinto año de permanencia en el puesto, están obligadas a trasladarse para no perder los complementos de movilidad.

En cuanto a la propuesta del IC de modificación de los baremos con un notable incremento de la puntuación en concepto de antigüedad correlativo a la bajada en la de conocimiento de idiomas, CCOO se manifiesta en contra por varias razones: 1) los baremos están aprobados solo desde hace un año, 2) se aumenta la puntuación por antigüedad en detrimento de la correspondiente a la de conocimiento de idiomas cuando el Instituto debería apostar por el plurilingüismo de su personal, en especial de quienes tienen movilidad forzosa, y 3) se dan a conocer estas modificaciones sorpresivamente en el momento mismo de la publicación de los concursos. Al final, se ha acordado incluir en los baremos solo modificaciones menores para los jefes

de estudios, que consisten en la inclusión de conceptos antes inexistentes (organización de congresos internacionales, y autoría de artículos sobre gestión de centros y planes de mejora).

El IC también ha informado de que este año se ha revisado el cuestionario de evaluación de competencias de los jefes de estudios para hacerlo más justo y preciso en cuanto a los criterios de valoración. CCOO ha vuelto a criticar que estas revisiones se apliquen solo al personal de Académica y no a los demás colectivos, y se vayan a hacer públicas justo en el momento de la convocatoria.

CSIF y CCOO han insistido en que es una reclamación antigua de los sindicatos en la mesa el que los baremos y los cuestionarios de evaluación de competencias se elaboren en colaboración de todas las áreas, y no que partan solo de un diálogo entre cada una de las áreas y la dirección de Recursos Humanos.

Respecto al traslado de los jefes de biblioteca, el IC ha informado de que este año no saldrán a concurso los puestos de Milán y Nápoles. Los sindicatos han pedido que se respete el acuerdo de que el número de puestos de jefes de biblioteca no baje de 22. El IC ha explicado que se limita a dar cumplimiento a una resolución de la CECIR que obliga a amortizar los puestos de JB, aunque informa de que hay un recurso ante el TSJ de Madrid que impugna esa resolución. No obstante, mientras no exista una sentencia definitiva seguirá aplicando lo que dicta la CECIR.

CCOO pide que aunque este año no se permita cubrir las vacantes, se mantenga el compromiso de no reducir las 22 plazas de JB.

El baremo de Administradores no se modifica, aunque el IC ha informado de que existe un modelo que introduce grandes cambios, y que no se utiliza este año precisamente porque la gran diferencia de éste con el de años anteriores impediría que los candidatos adapten su perfil a los nuevos parámetros con tiempo suficiente.



## Directores



Miguel Ángel Peláez  
FECCOO Exterior

*El Instituto Cervantes ha publicado recientemente una resolución en la que comunica la convocatoria interna de cobertura de plazas*

*de director de los centros. Aunque el hecho de anunciar el proceso en un documento supone un avance frente a la total opacidad que hasta el presente regía la asignación de estos puestos, la resolución dista mucho aún de cumplir los necesarios criterios de transparencia, ya que en ella no se especifican los requisitos y méritos necesarios para cada puesto, ni parece que se exija a los candidatos aportar ningún tipo de documentación. La convocatoria es además ambigua, e inexplicablemente está abierta a los directores de área y jefes de departamento de la sede, pero no a los jefes de área en el exterior, que podríamos entender que son el personal que mejor conoce el funcionamiento de los centros por desempeñar en ellos su labor.*



**LA FECCOO** lamenta profundamente que el Instituto Cervantes deje pasar una vez más la oportunidad de profesionalizar la figura de los directores y que no tome las decisiones necesarias para que se garantice en este proceso selectivo el respeto a los principios de mérito, capacidad e idoneidad.

Para que se cumpla ese objetivo de profesionalización nuestra federación considera imprescindible que se apliquen una serie de medidas que explicamos a continuación:

## 1. Publicación de una resolución que explicité las funciones de los directores

El puesto de director o directora es el único de todo el Instituto Cervantes cuyas funciones no están recogidas en un documento oficial, o si lo están, éstas nunca se han hecho públicas. Esta falta de definición genera localmente no pocos conflictos de competencias que pueden llegar a enrarecer gravemente el ambiente de trabajo en los centros. No debemos olvidar que los centros Cervantes en el exterior tienen plantillas que pueden superar la veintena de trabajadores sin contar con los eufemísticamente llamados “colaboradores externos”, que llegan triplicar el número del personal de plantilla. Los responsables de las distintas áreas en los centros se encuentran a menudo con órdenes duplicadas o contradictorias entre la dirección del centro y la sede central del Instituto en Madrid. Además la indefinición de funciones de los directores puede dar lugar actitudes que vayan de la pasividad a un exceso de celo en el que la dirección invade competencias de las jefaturas de área o sobredimensiona problemas cotidianos que podrían resolverse en una reunión de trabajo dentro de cada área.

## 2. Publicación del perfil, los méritos y requisitos técnicos necesarios para concurrir a cada uno de los puestos que se pretende cubrir

El Instituto Cervantes debe definir los requisitos y méritos que se exigen o valoran a los candidatos de acuerdo con las funciones concretas que han de cumplir, al igual que lo ha hecho para el resto de los puestos de trabajo. Es necesario ponderar la importancia que se otorga al conocimiento del país de destino y de su idioma, el peso que se atribuye a los conocimientos sobre cultura hispana, a la experiencia en gestión de recursos materiales y humanos, así como a la experiencia en representación institucional, especialmente en el ámbito exterior. El nombramiento por razones estrictamente políticas de una persona carente de formación o experiencia técnica puede resultar muy problemático.

A este respecto, entendemos que pocas personas pueden presumir de un mayor conocimiento del Instituto Cervantes y de una mayor experiencia que aquellas que llevan años trabajando dentro de la empresa y que han demostrado su competencia defendiendo sus intereses a lo largo de años de servicio en diferentes áreas. Por ello creemos que si se apuesta por cargos de perfil técnico para la dirección de los centros, también deberán establecerse los cauces necesarios para que los trabajadores, tanto de la sede como de los centros, que decidan orientar su carrera profesional hacia los puestos de dirección puedan hacerlo prioritariamente sobre candidatos externos, mediante convocatoria de promoción interna previa a la pública.

## 3. Desarrollo de los procesos de selección respetándose los preceptivos criterios de transparencia

Hasta la fecha, los motivos por los que se ha nombrado o cesado a los diferentes directores de centros Cervantes han permanecido totalmente opacos tanto a la opinión pública como a los trabajadores del Instituto. Aplaudimos que en esta ocasión se haya publicado una comunicación, pero tememos que esta acción solo sea una forma de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia manteniendo en la sombra la parte decisiva del proceso.

## 4. Creación de un sistema objetivo de evaluación de la labor de los directores

El Instituto Cervantes ha expresado en repetidas ocasiones su intención de implantar sistemas de evaluación que optimicen la organización y los resultados de su actividad, aunque por el momento, especialmente en los centros, no existe ningún sistema eficaz e integral. Sin embargo, si se somete a evaluaciones formales a todo el personal de los centros con ocasión de los traslados o concursos de promoción. Cuesta entender que no se dé el mismo tratamiento a los directores, quienes como máximos responsables de los centros Cervantes deberían ser evaluados incluso con más rigor que al resto de los trabajadores. El Estatuto del Empleado Público regula al respecto que *el personal directivo estará sujeto a evaluación con arreglo a los criterios de eficacia y eficiencia, responsabilidad por su gestión y control de resultados en relación con los objetivos que les hayan sido fijados.*

El Instituto Cervantes debería decidir hasta qué punto le resulta rentable dejar que las simpatías políticas influyan en la elección de los responsables últimos del funcionamiento de los centros. Este sistema de selección ya ha dado lugar en el pasado a situaciones muy peligrosas para la imagen del Instituto que también han puesto en riesgo la imagen de España en el exterior. La transformación de los actuales puestos de director en una figura técnica, sólidamente definida, y con una responsabilidad objetiva evitaría graves problemas de gestión, facilitaría el ahorro presupuestario, y mejoraría notablemente las relaciones laborales y personales dentro de los centros.

No quisiéramos terminar sin llamar la atención acerca de la necesidad de cumplir las directrices del Plan de Igualdad del Instituto Cervantes respetando la paridad en la proporción de hombres y mujeres en los cargos de dirección. Junto a los puestos de secretaria y chófer, la proporción de directores frente a directoras, es una de las más descompensadas de todo el Instituto Cervantes.

# En el exterior ¿estamos en la lucha o nos ubicamos “fuera”?

FECCOO Exterior

## Reflexiones acerca del escaso seguimiento de la huelga en el exterior

*En todas las Comunidades españolas, el respaldo y seguimiento de las últimas huelgas (general y de enseñanza) han sido abrumadoramente mayoritarios (más del 80% en enseñanza el 22M), sin embargo, en el exterior sucede todo lo contrario, invirtiéndose los resultados (el paro no supera el 15%). Una tónica que se repite en todo tipo de movilización.*

**DESDE FECCOO** admiramos el compromiso y el valor de las personas que integran ese 15% que, a pesar de lo difícil que resulta estar en minoría en los centros, secciones, agrupaciones, consejerías, etc., tienen tan claro que apoyar las movilizaciones activamente es la única manera de hacer fuerza para cambiar esas nefastas políticas. En beneficio de todos.

No obstante lo anterior, los resultados se han valorado como “desilusionantes”, ya que la situación es lo suficientemente grave como para que la respuesta de rechazo a las políticas neoliberales imperantes hubiese sido igual de contundente que en el resto de los centros de trabajo ubicados en España.

Los datos resultan más llamativos si tenemos en cuenta dos factores. El primero, que se trataba de unas huelgas convocadas por la casi totalidad de las fuerzas sindicales, es decir, que había unanimidad entre sindicatos de muy distintos posicionamientos ideológicos. El segundo, más llamativo aún, que los porcentajes de afiliación sindical en el ámbito MECD-exterior son muy superiores a la media.

¿Cómo se explica esto? ¿Es lógico formar parte de una organización y no secundar las acciones que esta plantea?

**Tenemos la seguridad de que la inmensa mayoría de los trabajadores españoles y de los empleados públicos en el exterior no ve de buen grado ni el golpe de estado financiero ni las políticas que de él se derivan**, entre otras cosas porque a nadie le agrada que su situación económica, laboral y vital empeore. Sin embargo, a pesar de lo desproporcionado de las medidas que se están tomando, de los recortes, no secundan las movilizaciones, ¿cómo se puede explicar? No tenemos respuestas, porque hacer un día de huelga no supone un grado de compromiso, ni de esfuerzo exagerados, más bien al contrario, es algo puntual y, en el caso del



funcionariado en el exterior, menos gravoso económicamente que para ese 80% que en España ha secundado los paros.

¿Será que quienes rechazan las huelgas lo hacen porque creen que hay otro tipo de acciones más eficaces en esta lucha en defensa de lo público y de los derechos sociolaborales? Tampoco es esa la respuesta porque la asistencia a ese tipo de ‘movilizaciones’ resulta igualmente minoritaria -jornadas pro escuela pública, cine fóruns, charlas, debates, asambleas, adhesiones...-

En nuestro ámbito este distanciamiento del compromiso se acentúa por alguna razón: lejanía física del país, condiciones salariales que distancian de la dura situación en España, miedo a no renovaciones, creencia en que al estar lejos la acción sirve menos...

Siendo todo lo anterior preocupante, no lo es menos la subyacente concepción utilitarista y gestora del sindicalismo. Se busca más la ayuda, gestión o protección individual que el refuerzo de las organizaciones al servicio de todos. Sin embargo, la búsqueda de soluciones a los problemas individuales no es de ningún modo incompatible con la defensa de los derechos colectivos. Este reduccionismo pervierte y adultera el sentido primigenio y auténtico del sindicalismo.

Hay que insistir en que la fuerza a los sindicatos

no se la dan sus cuadros sino el apoyo de los trabajadores. **Un sindicato no es nada, no puede hacer fuerza ni negociar con eficacia, si no tiene a los trabajadores detrás dispuestos a movilizarse por defender sus demandas.** Esto explica en buena medida lo que acontece en España y en Europa en estos momentos. Al no existir una movilización sostenida, las derechas reales y los poderes fácticos aprovechan para recortar derechos y libertades a la vez que intentan desacreditar y neutralizar a los sindicatos.

Compañer@s, hemos de defender con uñas y dientes aquello que tanto esfuerzo costó lograr: los derechos sociales y laborales, entre ellos el de poder salir al exterior en una situación económica desahogada. **Los programas de la AEEE también son parte evidente del estado del bienestar que están desmantelando.** Sirva como botón de muestra la supresión del concurso de asesorías técnicas y la próxima reducción del número de asesores cuya forma de provisión de plazas resulta un inquietante misterio.

Las consecuencias de estos recortes también afectarán considerablemente al **personal interino en el exterior**. El éxodo obligado de los más de 100.000 despedidos repercutirá en sus puestos de trabajo: una muy probable avalancha de interinos con una antigüedad superior a la de la mayoría del colectivo actual. Este año, sin el grueso de los recortes, en algunos países ha habido ya una desproporcionada demanda de interinidades (Reino Unido 2500, Andorra cerca de 9000...) para un reducidísimo número de vacantes... mal pagadas.

**Invertir este proceso de recortes supone necesariamente un mayor compromiso, el cual a su vez demanda esfuerzo.** En este sentido, hacemos nuestras las palabras de Enrique Javier Díez, profesor universitario y coordinador del Área de Educación de IU cuando expone: *“Vivir significa tomar partido. Permanecer en silencio cuando están exoliando y saqueando la educación pública de este país es una indignidad moral y una forma de participar en la barbarie que van a heredar las futuras generaciones. El silencio nos hace cómplices y debemos tomar partido de forma activa por la defensa de la educación pública y los derechos sociales que nos están desmantelando”.*

# “Día del Orgullo”, más vigente que nunca



Miguel Ángel Peláez

FECCOO Exterior

*El 28 de junio se celebra el Día del Orgullo LGBT (lesbiana, gay, bisexual y transexual). CCOO, como sindicato sociopolítico comprometido con los derechos y libertades, apoya esta celebración y cualquier otra acción dirigida al reconocimiento universal de los derechos de este colectivo. CCOO viene participando en las ediciones anteriores del Día del Orgullo mediante la organización de eventos y la contribución directa a los desfiles con carrozas propias que visibilizan su apoyo incondicional al movimiento. Dentro de la Federación de Enseñanza de CCOO, el pasado 26 de mayo se organizaron unas jornadas sobre educación y diversidad sexual dirigidas especialmente al profesorado y el personal educativo.*

**EL PERSONAL** de la enseñanza en el exterior no suele tener la oportunidad de participar en estos eventos organizados en España, pero sí puede contribuir en aquellos países donde se sigue persiguiendo a las minorías sexuales. Recordemos que incluso en países culturalmente cercanos a España como algunos europeos o latinoamericanos se sigue persiguiendo a las personas que no comulgan con la norma.

Para ayudar a la causa no es necesario comprometerse cuestionando la visión oficial ni manifestar siquiera la propia opinión al respecto: la normalidad con que transcurre la vida en España después de que se haya asumido la diversidad sexual como algo natural y positivo para la sociedad es un hecho que no está sujeto a opiniones y que demuestra que la aceptación de la diversidad no sólo no supone ningún peligro para la sociedad, sino que es la mejor forma de acabar con conflictos habituales en sociedades represoras. También es fácil mostrar cómo los hijos de familias monoparentales u homosexuales pueden ser igual de felices o más que aquellos que se crían en una familia tradicional, porque la felicidad y la educación no dependen de la orientación sexual de los padres o madres, sino del cariño y atención que estos reciban.

Nuestra posición de docentes y profesionales de la enseñanza y la cultura resulta privilegiada cuando se trata de mostrar los grandes avances que se han dado en España en los últimos años en el reconocimiento del derecho a

la diversidad. Profesores, bibliotecarios, gestores culturales o personal de atención al público trabajan a diario en contacto con muchas personas deseosas de conocer las singularidades de la cultura española. La rapidez y naturalidad con que nuestro país ha asumido la libertad sexual, tanto a nivel ideológico como institucional y legal, es un hecho cultural de primera magnitud y uno de los principales signos de identidad de la España moderna que no deben dejarse pasar cuando se trata de introducir contenidos culturales en clases de idiomas y actividades o charlas informales.

No obstante, en España ni se ha logrado la normalidad total ni está asegurado siquiera todo lo que con esfuerzo se consiguió hasta ahora. Ejemplos de esto son el recurso de inconstitucionalidad presentado en 2005 por el Partido Popular contra la ley de matrimonio homosexual (aún pendiente de fallo), las modificaciones en la asignatura de educación para la ciudadanía, y los recortes en sanidad que ya afectan a la lucha contra el sida y amenazan con interrumpir la ya de por sí estrecha oferta de cirugía de reasignación sexual. Por ello, animamos a todos los compañeros y compañeras a que aprovechen las oportunidades que se les ofrezcan allá donde se encuentren para mostrar su apoyo al movimiento LGBT, y desde luego sí tienen la oportunidad de hacerlo en España, a que asistan a los eventos que se organicen en torno al Día del Orgullo. La libertad del colectivo LGBT es la libertad de todos.



# “La educación pública, nuestro compromiso”

Permanente de Educación de Izquierda Unida para TE Exterior

*Durante los días veinte y veintiuno de abril el grupo parlamentario de la Izquierda Plural junto con el Área de Educación de Izquierda Unida celebró unas jornadas que bajo el título “LA EDUCACIÓN PÚBLICA, NUESTRO COMPROMISO” sirvieron para debatir y contrastar las opiniones de los diferentes miembros de la comunidad educativa.*

**EN LAS JORNADAS** participaron todos sus representantes: las organizaciones sindicales, las organizaciones de padres y madres y las organizaciones más representativas del alumnado.

Las jornadas estuvieron enmarcadas en el proyecto general de Izquierda Unida de estar en contacto permanente con la sociedad y con sus problemas. En unos momentos en los que la educación pública está siendo brutalmente agredida nos pareció lo más acertado celebrar un encuentro de estas características y celebrarlo en el lugar más adecuado: el parlamento.

Las jornadas se organizaron en torno a tres grandes ejes:

En el primero que estuvo centrado en las posiciones de las organizaciones sindicales, de estudiantes y de padres y madres en torno al modelo de enseñanza que defendemos y la situación actual. Se coincidió en la necesidad de hacer un frente común ante las políticas de acoso a la educación en todos sus niveles y dar una respuesta unitaria contundente y continuada en el tiempo.

El segundo se centró en desarrollar dos ponencias: La primera a cargo del Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Valencia Don José Gimeno Sacristán que presentó “Un proyecto para la educación pública”, y la segunda a cargo de M<sup>a</sup> Ángeles Lloriente permanente del Área de Federal de Educación de IU, que se centró en “Educación pública y justicia social”.

Por último se desarrollaron varios gru-

pos de trabajo en los que se debatió sobre los temas más candentes del panorama educativo como: la formación inicial, el acceso y desarrollo profesional del profesorado, la autonomía educativa y la participación democrática, las leyes de autoridad y nuestras alternativas democráticas, los itinerarios educativos, el bachillerato y la generalización de la formación hasta los dieciocho años, la formación profesional y su relación con la empresa o la alternativa a la estrategia universidad 2015.

De los grupos de trabajo se extrajeron conclusiones, algunas de carácter más definitivo como nuestra oposición a las leyes de autoridad que se están aprobando en diferentes comunidades autónomas y que tienen un carácter autoritario, jerárquico y antidemocrático. Ante estas leyes dejamos clara nuestra apuesta por un proceso de participación democrática de toda la comunidad educativa y que se debe desarrollar en los planes de convivencia en los que se fijen las normas, se prevean los conflictos y se busquen las soluciones para resolverlos conjuntamente. Y otros donde se dejaron posiciones más abiertas como en todo lo referente a la formación del profesorado y al acceso.

Las jornadas terminaron con la aprobación de un manifiesto que se puede ver en la página web del área de educación y con un llamamiento tanto a la afiliación como a todos los que simpatizan con nuestro proyecto de escuela pública para participar en próximas jornadas y a colaborar en el área de educación donde siempre estamos abiertos a la participación y al debate.

## Manifiesto final

*El proceso de implantación del Estado Social en España ha sido lento y plagado de deficiencias. La educación pública, a consecuencia de los compromisos de los sucesivos gobiernos con la iglesia católica y con la patronal de la enseñanza, nunca llegó a romper del todo con las tres principales herencias del franquismo: segregación clasista, confesionalidad y un amplísimo sector privado costado con fondos públicos. No obstante, se lograron importantes avances en el desarrollo de la red pública, con un incremento notable de centros y de profesorado, bajada de ratios de alumnado por aula, ampliación de la edad escolar obligatoria, escolarización casi total desde los 3 años, y mayor acceso a estudios superiores de las capas populares.*



# No a los recortes en educación

## Por una educación pública gratuita, laica y democrática



### ESTA LÍNEA DE CONQUISTAS

viene siendo duramente atacada desde hace tiempo, en diferentes Comunidades Autónomas, especialmente por los gobiernos del PP, cuya ideología mercantilista y privatizadora ("menos Estado y más mercado") quiere convertir la educación en un negocio, propiciando que gran parte de los nuevos centros educativos sean para la enseñanza privada concertada, mayoritariamente católica. Este proceso de privatización, que pretende convertir la escuela pública en subsidiaria de la privada, se ha acentuado de forma exponencial en los últimos años. Y más ahora que, con el pretexto del estallido de la crisis, se está aplicando todo un programa sistemático de recortes sociales y de estrangulamiento económico de lo público.

Desde el año 2009 las administraciones educativas han reducido su presupuesto en 4.500 millones, cifra a la que se suma el recorte de un 22% en los PGE de este año, junto al saqueo adicional de 3.000 millones que el gobierno pretende imponer a las CCAA. A consecuencia de ello, sólo en el curso 2011-2012 se han perdido 11.000 plazas de profesorado y los sindicatos alertan de 100.000 nuevos despidos para el próximo curso, si se aplican los recortes anunciados.

Tales recortes, para 2012, suponen además la eliminación progresiva de la educación de 0 a 3 años como etapa educativa, la desaparición de la formación permanente del profesorado, una reducción drástica de becas, por no hablar del bárbaro recorte en Educación Superior y en I+D+i, mientras aplican una brutal subida de tasas universitarias -hasta un 60 por ciento-, así como reducen la oferta educativa en ESO, Bachi-

llero, FP, Escuelas de Idiomas... mediante un recorte del 66% en transferencias a las CCAA. Estos tije-retazos se suman a los que ya han hecho las propias CCAA donde gobierna el PP en años precedentes, reduciendo plantillas, gastos de funcionamiento de centros, salarios, tutorías, desdobles y apoyos, materias optativas, módulos de formación profesional, servicios de orientación o biblioteca, ayudas para adquisición de libros de texto, comedores y actividades complementarias; a la vez que aumentaban ratios de alumnado, jornada laboral y horarios lectivos del profesorado.

A esto hay que añadir la asfixia económica de la Universidad pública española, que ha perdido unos 370 millones de euros desde 2010 (algo más del 5%), en un contexto de incremento sustancial del alumnado: unos 200.000 universitarios más, y 320.000 nuevos estudiantes en colegios e institutos públicos en los dos últimos años. Y todo ello mientras se han extendido los conciertos educativos, incluso en etapas no obligatorias, y subvencionado a familias que optan por centros privados de élite.

Las últimas medidas anunciadas apuntan en la misma dirección: degradar la educación pública precarizando la función docente (más horario lectivo, menos complementos retributivos, sustitución de bajas a partir del décimo día) y masificando las aulas (brutal aumento del 20% de la ratio alumnado-aula), lo que resulta especialmente grave para la calidad educativa, sobre todo para poder dar respuesta a la diversidad del alumnado y adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus necesidades. Con estas medidas, no sólo el incremento del fracaso escolar está asegurado, sino que centenares de escuelas públicas serán fusionadas (especialmente en el ámbito rural), para optimizar el aumento de ratios y la caída de plantillas, mientras que los programas de apoyo y refuerzo serán laminados. Sólo desde el más absoluto cinismo de quienes llevan a sus hijos e hijas a centros privados se pueden negar los efectos negativos de estas

medidas en la educación pública.

Por todo ello, hacemos un llamamiento urgente a todos los sectores de la comunidad educativa y a la ciudadanía en general, para poner en marcha un amplio proceso de movilización permanente, en la calle y en los centros, contra las políticas educativas del PP, que suponen el ataque más grave a la educación pública desde la transición, que nos retrotrae al modelo de escuela decimonónica y que, con la excusa de la crisis, pretende convertir la educación pública en una red subsidiaria y asistencial, dirigida a los sectores más desfavorecidos o con mayores dificultades de aprendizaje.

Atacar la educación pública es atacar la convivencia y la cohesión social en nuestro país, un ataque a la mayoría social y a las clases trabajadoras que son las principales beneficiarias de su existencia. Por eso, ahora más que nunca, es necesario articular un amplio espacio de confluencia en la defensa de lo público como garante de nuestros derechos sociales, que están siendo acelerada y sistemáticamente atacados. Y de manera especial, en defensa del modelo de educación pública por el que apostamos y al que no estamos dispuestos a renunciar.

Defendemos una educación pública gratuita y laica, inclusiva, democrática, coeducadora y de calidad con equidad; una educación pública de y para todas y todos, como única garante del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad, que asegura la igualdad de derechos y la convivencia democrática de personas de distintas procedencias socio-culturales; y por ello, la que mejor contribuye a la equidad y a la cohesión social.

Exigimos una educación pública desde los 0 años, de titularidad y gestión pública, que permita atender las necesidades educativas del conjunto de la población, y con la calidad suficiente para asegurar el derecho a aprender con éxito de todo el alumnado. Que reduzca y no incremente el número de estudiantes por grupo y por profesor; que potencie y no suprima la acción tutorial; que dote de servicios de orientación a todos los centros públicos de Infantil, Primaria y Secundaria;

que incorpore nuevos perfiles profesionales, como educadores y trabajadores sociales, mediadores interculturales, etc.; que garantice un sistema integral de becas y ayudas al estudio, así como la gratuidad de los libros o materiales didácticos y de los comedores escolares; que establezca comisiones de escolarización permanentes y centralizadas, para evitar la selección del alumnado por los centros. Pero también que destierre toda forma de adoctrinamiento, empezando por sacar las enseñanzas confesionales del currículo y la simbología religiosa de todos los centros financiados con fondos públicos.

Defendemos una educación que apoye y motive al profesorado, no que le desacredite, acordando un Estatuto de la función pública docente que mejore sus condiciones laborales, que recoja como dedicación lectiva las tareas y funciones que hoy demanda el sistema educativo, configurando claustros estables y estableciendo un cuerpo único del profesorado. Defendemos una formación inicial que combine teoría con práctica en los centros educativos, tutorizada por profesorado cualificado durante todo el proceso, y una formación permanente en horario laboral que fomente su autoridad profesional mediante la adquisición de estrategias de diálogo y de negociación para resolver conflictos.

Todo esto es imposible con los brutales recortes educativos a nivel estatal y autonómico que se vienen imponiendo. Exigimos que nuestros impuestos no se destinen a rescatar bancos ni a comprar armamento o a financiar la iglesia católica, sino que se dediquen en la cuantía necesaria a financiar los servicios públicos fundamentales, y muy en concreto la Educación Pública, mediante una Ley de Financiación del Sistema Público Educativo que garantice la suficiencia de recursos, hasta alcanzar el 7% de PIB en gasto público en educación, para hacer realidad la mejora de la enseñanza pública y el derecho universal a una educación de calidad en condiciones de igualdad. Nos jugamos el futuro de nuestros hijos e hijas, y el de la sociedad en su conjunto.

**MANIFIESTO FINAL APROBADO EN LAS JORNADAS DE EDUCACIÓN "LA EDUCACIÓN PÚBLICA, NUESTRO COMPROMISO" ORGANIZADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA IZQUIERDA PLURAL Y EL ÁREA FEDERAL DE EDUCACIÓN DE IZQUIERDA UNIDA EL 20-21 DE ABRIL DE 2012.**

## IU denuncia el racismo del decreto de recortes educativos y pide la dimisión del ministro Wert

**IZQUIERDA** Unida denuncia que el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, eufemísticamente denominado "de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo", es una normativa profundamente racista y xenófoba que atenta contra los derechos humanos y la ciudadanía universal expulsando a los estudiantes no comunitarios de las universidades públicas.

Este Real Decreto Ley, que supone el mayor ataque a la educación pública de nuestro país desde el siglo pasado, establece que los estudiantes extranjeros extracomunitarios tendrán que pagar el 100 por 100 de los costes de las enseñanzas universitarias de Grado y Máster. Es decir, que si hasta ahora, el precio público que pagaban como estudiantes por un crédito era de 14,05 euros, ahora pasarán a pagar 93,6 euros por cada crédito. Una estudiante como Aixa hubiera pagado en el curso 2011-2012 1.534 euros por sus 60 créditos de Máster en Estudios Hispánicos. Con el nuevo RD de Wert, pagará en el curso 2012-2013 10.022 euros por los mismos 60 créditos.

De repente, con este RD, estudiantes como Aixa y Abdelaali se han encontrado que ya no son estudiantes pertenecientes a la comunidad universitaria, sino "estudiantes extracomunitarios". Son miles de estudiantes que están en España animados por una política de internacionalización que les impulsó a venir en función del impulso y las medidas de nuestro gobierno en sus países. Que tienen una tarjeta de estudiantes que les impide trabajar. Que no pueden solicitar becas del Ministerio, ni becas de su propio país. Pero que Wert les obliga a pagar por un Grado entre 7.000 y 10.000 euros, por el que en este curso hubieran pagado entre 700 y 1.000 euros.

Esto no sólo supone una discriminación brutal con quienes están a mitad de carrera, que se verán impulsados a dejar los estudios y abandonar el país, sino a todos aquellos que están en los colegios españoles que tenemos



en el extranjero y cuya única opción es continuar sus estudios en España. Se les animaba a venir y ahora, de buenas a primeras, se les corta la carrera y se les expulsa, destrozando su futuro y sus posibilidades.

Esta normativa no sólo es una medida injusta e insolidaria, sino que supondrá la expulsión del sistema de la mayor parte de estudiantes de origen inmigrante. La mayoría no van a poder hacer frente a esta subida, pues provienen de países donde estas tasas son cuatro veces el salario de una familia acomodada a lo largo de todo un año y la consecuencia es que se les va a cerrar la puerta a la formación universitaria y la práctica imposibilidad de los que quieran iniciar estudios en España procedentes de esos países y que están preparando las pruebas de selectividad actualmente en sus respectivos países.

En tiempos de crisis parece que este ministro está buscando y apuntando a un enemigo, el extranjero. Sin embargo, los estudiantes extranjeros aportan un valor añadido innegable al propio sistema, pagan cuotas, manutención, matrículas, consumen, compran..., es decir, alimentan la demanda y por tanto contribuyen al crecimiento de la economía. No podemos convertirlos en víctimas de una crisis que ellos no han provocado.

Por eso IU denunciará esta flagrante discriminación y vulneración del derecho a la educación que este Ministro emprende contra los extranjeros mostrando su más absoluto desprecio a la igualdad y a los derechos fundamentales de la Constitución Española, que en su art. 14 garantiza a toda la ciudadanía el acceso en igualdad de condiciones a la educación. Denunciará la política educativa del actual Gobierno que ha decidido que la Educación de calidad lo sea únicamente para las clases privilegiadas. No estamos dispuestos a que eso ocurra y pediremos la dimisión del Ministro Wert que legisla a golpe de decreto racista y xenófobo.

# Cospedal hiere de muerte la Escuela Rural en Castilla-La Mancha

Marcel Félix de San Andrés, Periodista. Puertollano

*“60 pueblos de CLM se quedarán sin escuela por los recortes de Cospedal, 35 escuelas unitarias de otros tantos pueblos de Cuenca se cerrarán en junio para no recuperar la actividad docente con su bullicio infantil el próximo curso. . .”*

**ASÍ LO HA COMUNICADO** Francisco Carrascosa, Coordinador del servicio periférico de educación en Cuenca, a los representantes sindicales del profesorado y a los miembros del Observatorio Regional de escuela rural de Castilla-La Mancha.

No por esperada la noticia es menos grave ya que viene a consumir los anuncios y rumores que *soto voce* circulaban estos días por los centros escolares. Se trata de una medida que firma el acta de defunción de esos 35 pequeños pueblos de la provincia de Cuenca, porque una vez que salgan los niños detrás saldrán sus familias, y poco a poco los pueblos se irán quedando vacíos y muertos.

Y es que la decisión de cerrar escuelas va acompañada de otras medidas que empeoran aún más las condiciones de escolarización del alumnado que pierde la escuela de su pueblo: en función de la rentabilidad económica serán transportados en autobuses a otras localidades de su colegio rural agrupado, o hasta la localidad donde haya instituto, siempre en las rutas de transporte de secundaria que se han planificado teniendo en cuenta los horarios de entrada y salida del Instituto. Así, los más pequeños, desde infantil, se verán obligados a salir de su casa muy temprano, pasar un mínimo de media hora en el autobús para ir y venir y esperar otra media hora antes de entrar al colegio. y media más al salir. Todo lo cual, según Marcial Marín, Consejero de Educación de CLM, es para mejorar la calidad educativa y reducir el fracaso escolar.

Por otra parte, se conocen las nuevas ratios para el curso próximo. Ya se hicieron públicas las de los centros de una o más líneas, 30 en infantil y primaria, hasta 36 en ESO y hasta 40 en Bachillerato, lo que, sin duda

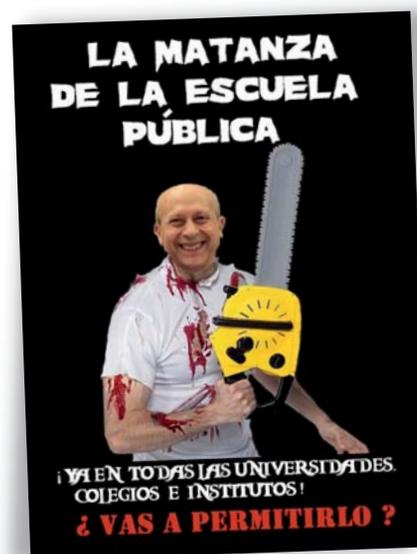
hará mucho más difíciles los procesos de enseñanza y aprendizaje, disminuirá la atención que se pueda prestar al alumnado, impedirá tener en cuenta la diversidad en las debidas condiciones y hacinará a todos en aulas que no están dimensionadas para acoger esas cantidades de alumnos.

## Una sangría de docentes

Y hablando de ratios, se conocen también las de la escuela rural y aquí viene la primera sorpresa: nos volvemos a encontrar con la figura de la escuela unitaria, pero esta vez con 14 alumnos. Si desempolvamos el argumentario desplegado por los responsables políticos del Partido Popular hace solo una semana, veremos que todo lo que antes era malo, porque aumentaba el fracaso escolar en las escuelas unitarias con 10 alumnos, deja de serlo ahora con 14.

Esto además afecta muy directamente al empleo y derivaría en una verdadera sangría de maestros y profesores al desaparecer 80 unidades (grupos) de primaria, 20 de secundaria y 10 de Bachillerato en la provincia de Cuenca. Unidades con sus respectivas cifras de profesorado interino que se quedará sin puesto de trabajo, y profesorado con destino definitivo que será desplazado a cualquier punto de Castilla-La Mancha donde haya plazas.

En toda la región, según las federaciones de enseñanza de CCOO y UGT, serán más de 60 pueblos los que se quedarán sin escuela debido a los recortes del Gobierno de Cospedal. Por su parte, el Observatorio de la Escuela Rural de Castilla-La Mancha alerta de que 64 pueblos de la comunidad autónoma se quedan sin escuela con esta medida y recuerda que más de la mitad de los municipios de



Montaje de la contraportada del TE de Murcia de mayo 2012

la región tienen menos de 500 habitantes. En su opinión, la decisión de la Consejería de Educación es *el mayor golpe* a la escuela rural de la región y, además, *penaliza* a los pueblos y a sus residentes.

Pero la amenaza parece aún mayor tras la supresión del artículo 128.3 de la Ley de Educación de Castilla-La Mancha, que obligaba a mantener centros rurales con 4 alumnos. El Consejero de Educación ha justificado en declaraciones recientes y reiteradas la decisión, cuestionando a los pequeños centros rurales al afirmar que *no garantizan la misma calidad e igualdad*, y considerando la educación en el medio rural como deficiente debido a la escasa atención del alumnado por parte del profesorado, *sólo reciben 3 o 4 horas lectivas* ha dicho Marín.

Según un estudio de la Consejería sobre la viabilidad de esos centros, con objeto de *optimizar los recursos* un total de 96 pueblos se quedarían sin escuela en Castilla-La Mancha si el criterio para cerrar centros se fija en un mínimo de 15 alumnos, siendo Cuenca la provincia más afectada, seguida de Albacete y Ciudad Real.

Todo parece indicar que la decisión está tomada, y es cuestión de tiempo que se empiecen a cerrar escuelas rurales y a desplazar al alumnado. Desde los sindicatos estiman que unos 200 maestros y maestras, entre ordinarios e itinerantes, podrían ser despedidos. La respuesta no se ha hecho esperar y en los municipios afectados han comenzado a movilizarse.

FECCOO ofrece materiales propios y de otras instituciones para que los centros educativos puedan realizar actividades en los diversos niveles educativos

# 12 junio, Día Mundial contra el Trabajo Infantil

**CCOO se une a la  
conmemoración**



**La Internacional de la Educación, IE, lanza la campaña "Una hora contra el trabajo infantil"**

Cada año, CCOO, con la Internacional de la Educación (IE) se une a las actividades para conmemorar el Día Mundial contra el Trabajo Infantil organizadas en torno al 12 de junio y, en colaboración con el Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo (OIT-IPEC), lanza la campaña "Una hora contra el trabajo infantil".

**LOS SINDICATOS** de enseñanza del mundo hemos sido pioneros en el movimiento encaminado a prevenir y erradicar el trabajo infantil, ya que consideramos la lucha contra el trabajo infantil como un componente esencial de la promoción y defensa del derecho a la educación.

CCOO tiene materiales educativos para Educación Primaria y Secundaria que, sumado a los elaborados por la IE y otras instituciones, se pone a disposición para ser utilizado tanto por los sindicatos, como profesorado y estudiantes en torno a temas sobre el trabajo infantil.

Entre los materiales del Proyecto Anversos de CCOO puedes encontrar en el cd o en la web [www.anversos.org](http://www.anversos.org)

Dentro de la página, te resultará un itinerario útil ir al gran bazar y elegir todas las dinámicas que existen sobre trabajo infantil, como, por ejemplo:

- Animación: La cadena productiva,
- Vídeo: Un día en la vida de MENA
- Vídeo: Por manos pequeñas

En la web [www.interactuem.org](http://www.interactuem.org) de la Fundación Pau i Solidaritat de Valencia, puedes encontrar también el mapa del trabajo infantil [http://www.interactuem.org/es/detalle\\_actividad\\_secundaria\\_tematicas\\_detalle.asp?ac\\_id=125&te\\_id=25](http://www.interactuem.org/es/detalle_actividad_secundaria_tematicas_detalle.asp?ac_id=125&te_id=25)

CCOO Andalucía acaba de lanzar un material para educación Primaria a "Otra infancia en este mundo", que puedes pedir, o encontrar algunas de las actividades en [http://www.interactuem.org/es/detalle\\_actividad.asp?ac\\_id=165](http://www.interactuem.org/es/detalle_actividad.asp?ac_id=165)

El kit de la Internacional de la Educación incluye una actividad y un cartel que ya están disponibles para su descarga en la página web de la IE: [go.ei-ie.org/trabajoinfantil](http://go.ei-ie.org/trabajoinfantil), donde también podrás encontrar actividades de la campaña de otros años y enlaces de otras organizaciones, a las que también podemos añadir: UNICEF, <http://www.unicef.es/infancia/derechos-del-nino>, o la

campana juega limpio, que incluye informes sobre explotación infantil <http://www.ropalimpia.org/es/juegalimpio/informe>

Esperamos que muchos centros educativos se sumen a este día y por ello ponemos a su disposición todos los recursos que hemos citado. Además estaríamos encantados de que compartieran con nosotros el resultado de las actividades y sus comentarios en

**Twitter:**

<https://twitter.com/anversosproject>

**Facebook:**

<http://www.facebook.com/pages/Proyecto-Anversos/333241323403351>



## Las cifras cantan

# En el mundo hay 215 millones de niños trabajadores

12 junio, 2012 / Crónica Popular

**EL 12 DE JUNIO** es una fecha para recordar, cada año, que en el mundo hay 215 millones de niños obligados a trabajar, y más de la mitad de ellos lo hacen en las peores condiciones imaginables. Para sensibilizar a la ciudadanía, en este Día Internacional contra el Trabajo Infantil, Unicef, la agencia de la ONU que defiende los derechos de los niños, ha apoyado al reportero y cineasta Hubert Dubois en la realización del documental *Enfants forcés* (Niños esclavos), que el canal internacional ARTE estrena en la noche del 12 de junio de 2012, y que saca a la luz el círculo vicioso de la pobreza: un niño que trabaja no va a la escuela, y como no va a la escuela seguirá siendo siempre pobre.

Veinte años después de haber dirigido *L'Enfance enchaînée* (La infancia encadenada), y después de haber dirigido *L'enfant marchandise* (El niño mercancía) sobre las redes de la inmigración que conducen a muchos jóvenes al trabajo esclavo y a la prostitución, Dubois estudia ahora esa realidad en tiempos de crisis.

Las cifras de Unicef no necesitan muchos comentarios. Cerca de 2,2 miles de millones de personas tienen menos de 18 años, lo que representa poco menos de un tercio de la población mundial. Los adolescentes —oficialmente comprendidos entre 10 y 19 años— representan el 18% del total de la población. Mil millones de niños carecen de al menos uno de los servicios esenciales para su supervivencia y desarrollo. 2 millones de niños menores de 15 años tienen VIH, 101 millones no van a la escuela primaria, 51 millones de bebés no son reconocidos en el momento de su nacimiento y 215 millones trabajan.

Para ayudar a cubrir las necesidades familiares, para sobrevivir en muchos casos, esos millones de pequeños trabajadores se juegan su salud, su educación y su bienestar, y sacrifican su infancia y su futuro. Esclavos en talleres de costura en India, mineros en las cuencas auríferas de Burkina Faso,

mendigos en las calles de Ouagadougou (y en las calles europeas también) o mano de obra gratuita en explotaciones agrícolas de Estados Unidos... "¿qué futuro —se pregunta Unicef— espera a esos niños privados de educación, que futuro tendrán después sus propios hijos? ¿Cómo romper el círculo vicioso de la pobreza?".

## El trabajo infantil: causa y consecuencia de la pobreza

En muchos países, los jóvenes son casi la mitad de la población nacional. Los que trabajan con frecuencia permanecen invisibles. Entre los ejemplos más clásicos, los trabajadores ilegales en las cadenas de distribución, los que trabajan en empresas que manejan productos tóxicos, contaminantes e incluso peligrosos, los empleados domésticos y los que se quedan en casa, cuidando de otros hermanos, mientras sus padres trabajan.

Causa y consecuencia de la pobreza, con frecuencia esas formas de trabajo, que suelen formar parte de la lista de las peores, son bien visibles pero están muy poco documentadas. El Convenio Internacional de los Derechos del Niño reconoce "el derecho de la infancia a ser protegida contra la explotación económica", y en su artículo 3 establece que "en todas las actuaciones que afecten a los niños... la principal preocupación debe ser salvaguardar sus intereses"; inciden también en este aspecto el Convenio n° 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la edad mínima para trabajar y el Convenio n° 182 sobre las peores formas de trabajo de los niños.

Unicef, junto a la OIT, lucha contra las peores formas de trabajo infantil e incita continuamente a los gobiernos "a aumentar las inversiones en educación, crear medidas de protección social, generar rentas para las familias y sobre todo crear las condiciones de un ambiente protector para todos los niños". Es evidente que, en momentos como los actuales y con la excusa de la crisis, los



215 millones de niños están obligados a trabajar  
©Global Humanitaria

derechos de los niños no son una prioridad para los gobiernos de los países llamados desarrollados, como el nuestro, que en lugar de seguir las recomendaciones reducen las inversiones en educación, lo mismo que en sanidad.

Visto que los gobiernos fallan, Unicef se dirige ahora a las empresas, buscando su complicidad para conseguir que cada vez se respeten más los derechos del niño en todo el mundo. Para animar a las empresas a introducir esos derechos en sus políticas de responsabilidad social, la agencia internacional publica en 2012 un documento que recuerda los grandes principios éticos que deben respetar, defender y promover, no solo en sus centros de trabajo sino también en las comunidades y los territorios donde están instaladas.

Entre esos grandes principios se encuentran: hacer frente a su responsabilidad directa en el respeto de los derechos del niño y comprometerse a defenderlos; contribuir a la eliminación del trabajo infantil, en todas sus actividades empresariales y en las de sus socios comerciales; proporcionar un trabajo a decente a los trabajadores jóvenes, garantizar la protección y seguridad de los niños en todas las actividades y establecimientos de la empresa, garantizar la seguridad de sus productos y servicios, optar por un marketing y una publicidad que respeten los derechos de los niños, contribuir a proteger a los niños que padecen situaciones de emergencia y reforzar los esfuerzos de las colectividades y los gobiernos para proteger y hacer que se respeten y apliquen los derechos del niño.

**Vídeo de Unicef relacionado: La pobreza en España tiene cara de niño**  
<http://www.youtube.com/watch?v=vZQ8Jtg8Lzq>

La FECCOO Exterior quiere agradecer a las compañeras y compañeros de la revista digital Crónica Popular la autorización y facilidades brindadas para la publicación de este artículo-informe.

# Destrucción, precarización y pérdida de capital humano en el sector educativo

Por **Héctor Adsuar**. Responsable de profesorado interino de la FREM

**EL EMPLEO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS** y especialmente en el Sector Sanitario y Educativo está siendo de los más afectados por la políticas de recortes de los actuales gobiernos, tanto central como autonómicos. En el sector Educativo en Madrid venimos sufriendo recortes graves en las plantillas y los recursos desde hace varios años: se han eliminado cerca de 5.000 docentes en estos 3 últimos cursos y se ha reducido también considerablemente, al amortizarse las jubilaciones en este sector y no cubrirse las bajas, el personal de administración y servicios (tanto laborales como funcionarios), técnicos, cuidadores, fisioterapeutas, enfermeros y personal de limpieza que realizan su labor profesional en los centros educativos. Ahora habrá que sumar los empleos que se eliminen por las medidas que esta anunciando el Gobierno central en relación a Educación: 21,2% menos de presupuesto para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; 3000 millones de recorte adicional para Educación: con aumento de un 20% del número de alumnos por aula en todas las etapas, supresión de grupos, aumentos en los horarios, no cobertura de las sustituciones de corta duración, eliminación de oferta de modalidades de bachillerato, no implantación de ciclos de FP, etc... Todas estas medidas supondrán la supresión de 100.000 docentes y un total de 300.000 puestos de trabajo a nivel del Estado.

Esta situación constituye un drama social sin precedentes en la historia de nuestra democracia, supone una radical degradación de algo tan esencial para nuestro futuro como es la Educación y un ataque premeditado al modelo social que defendemos y que estábamos intentando construir entre todos y todas. Un modelo basado en la democracia y los derechos fundamentales al trabajo digno, la vivienda, la salud, la igualdad de oportunidades y la Educación, entendiendo esta además como productora de cambio social positivo y compensadora de desigualdades e injusticias sociales.

## Ilusiones truncadas

Estamos ante una pérdida inmensa de capital humano cualificado con carreras profesionales especializadas iniciadas o plenamente constituidas. Personas con mucha formación (inicial y permanente) y una experiencia insustituible que han dedicado su esfuerzo y su trabajo a los centros educativos y que ahora ven truncadas sus ilusiones y proyectos de vida. Trabajadores y trabajadoras, de toda edad y condición, que en muchos casos se ven obligados a abandonar su vocación para poder ganarse la vida, dada la escasez de puestos de trabajo o la precariedad de los mismos: aumento de las contrataciones a tiempo parcial, incluso de tercios y cuartos de jornada sin posibilidad de compatibilizar con otro empleo, pérdida de derechos laborales como el cobro del verano del personal interino o aumento de la eventualidad, con contrataciones por obra y servicio de 3 meses, en las contrataciones del Personal de Administración y Servicios. Todo esto cristaliza en diferentes situaciones y dramas personales concretos, algunos de los cuales se recogen en las siguientes entrevistas.

## CUESTIONARIO

1. ¿Cuánto tiempo habías trabajado antes de estar en paro/ En que situación laboral estabas antes de los recortes y en cuál te has quedado ahora?
2. ¿Cuál ha sido la causa de que perdieras el empleo o empeoraran/cambiaran tus condiciones laborales?
3. ¿Cómo valoras la reforma del PP y sus recortes en lo que afecta al desempleo y a las condiciones laborales?
4. ¿Que le dirías a los que hablan de crear empleo al tiempo que defienden aumentar los recortes presupuestarios?

**Conchi Rodríguez Rey /  
Profesora de Ciencias Naturales**

**“¿A qué creen que se va a dedicar tanta gente cuando ya no tengan ingresos?”**



Se llama **Conchi**, tiene 34 años y es profesora de Ciencias Naturales. Lleva trabajando en educación desde el 2003. Ha dado clase a adultos, disminuidos psíquicos y físicos, directivos de empresa e incluso en un master antes de dedicarse a la educación secundaria a partir de 2007. Se ha presentado cuatro veces a las oposiciones de secundaria y las cuatro las ha aprobado.

1. Llevaba trabajando cinco años en Secundaria, los dos últimos con vacantes de año completo.
2. No fue hasta principio de curso, después de hacer los exámenes de septiembre que muchos de nosotros nos enteramos de que nos habían cesado en junio y no habíamos cobrado el verano. Al ser tan repentino, ni siquiera habiéndolo sabido en junio, podríamos haber pedido puestos de carácter voluntario. En mi departamento hace dos años eran seis profesores, el año pasado cinco, y este año cuatro. Por mucho que los cuatro que queden alarguen su jornada dos horas más, no cubren las horas trabajadas por los dos profesores que faltan. Desde septiembre, varios compañeros nos hemos sumado a un proyecto para confeccionar libros de texto gratuitos bajo licencia Creative Commons. Es una propuesta que lleva rondando unos cuantos años, pero hemos aprovechado este año por la nueva situación y en mi caso, por el tiempo que puedo dedicar.
3. La valoración es muy negativa. Es posible que a corto plazo descienda el paro, pero a costa de precarizar el empleo.
4. Les diría ¿a qué creen que se va a dedicar tanta gente cuando ya no tengan ingresos? A cualquier cosa menos a morirse de hambre en silencio.

Sergio Álvarez / Profesor interino de Secundaria, especialidad de biología y geología

“Un interino o interina sin trabajo supone una familia al borde de la exclusión social”

Tras las últimas oposiciones y ante un futuro incierto como profesor interino, decidió emigrar con su familia fuera de España. De 37 años, cree que las condiciones de vida promovidas por el actual gobierno del PP son difícilmente compatibles con el mantenimiento de una familia de clase trabajadora como la suya.

1. He trabajado cuatro años como profesor interino. En las últimas oposiciones saqué un 7,24 que me dejaron al borde de obtener una plaza. Este último año obtuve una vacante de media jornada itinerante en educación de adultos, lo que supone recorrer tres pueblos diferentes para sólo una media jornada, con el inri de que para poder desempeñar esta plaza se hace imprescindible el uso de vehículo propio, sin ningún tipo de compensación adicional.
2. Los recortes en la educación pública, una estrategia por parte de

la ultraderecha que representa el PP de dismantelar los servicios públicos. Como dice el catedrático de Derecho Constitucional, José Antonio González Casanova, “Allí donde ganan los partidarios de que haya un gasto público mínimo y privatización de los servicios, se está poniendo en manos de particulares los intereses generales”.

3. Es un ataque brutal y despiadado contra la ciudadanía, contra la democracia, contra las personas, en definitiva. Me deja perplejo que tal reforma venga de un partido que se considera demócrata cristiano.
4. Resulta paradójico que casi todo el gobierno actual esté formado por funcionarios, ¿por qué se hicieron funcionarios si no están a favor de lo público, es decir del interés general? Creo que también hay que recordar que un o una interin@ sin trabajo puede suponer una familia a la que dejas al borde de la exclusión social.

Mercedes Meco Castón / Profesora de Educación Especial

“Sin dinero es difícil crear puestos de trabajo y más fácil perderlos”



Se llama Mercedes Meco. Tiene 56 años. Vive en Parla. Ha trabajado durante 31 años como profesora de educación especial en el mismo colegio concertado de Getafe.

1. Mi situación laboral antes de los recortes es de desempleada y sigo estando como es obvio en la misma situación.
2. Mi despido se me comunicó a través de un burofax el 10 de agosto del 2010, siendo efectivo a partir del 1 de septiembre del mismo año. Causas: Despido objetivo. Disminución de dos aulas, y como consecuencia despido de 6 profesoras, dicho despido según ellos necesario desde un punto de vista organizativo para una mejor organización de los recursos

con que cuenta esta entidad.etc...

3. Negativa pues hace que retrocedamos en muchos derechos que habíamos conseguido en años de lucha por sueldos y condiciones laborales dignas para los trabajadores. A los desempleados en esta reforma se nos trata como si fuéramos unos vagos que lo único que queremos es cobrar el paro, por eso deciden llevarnos a sustituir a otros trabajadores cuando lo crean oportuno, o a que nos contraten empresarios que se beneficiaran económicamente.
4. Si hay recortes, no hay dinero y sin dinero es difícil crear puestos de trabajo y más fácil perderlos. Por último decir que la reforma que hizo el PSOE en el 2010, también nos afectó a muchos trabajadores.

Luis Luna / Profesor de Secundaria

“Hablar de reforma es demasiado generoso. Había que hablar más bien de demolición controlada”

Lleva trabajando ininterrumpidamente desde los 18 años hasta el pasado septiembre. Ahora tiene 37. Ha compaginado trabajo y estudios hasta doctorarse.

1. En septiembre se me comunicó el despido, después de hacer los exámenes a mis alumnos. No es posible describir mi conmoción, nunca antes había estado en esta situación.
2. No hay ninguna causa efectiva, o de la que yo haya sido responsable. Soy una víctima de la inmensa estafa que se está haciendo a los ciudadanos por parte de los poderosos. Esa estafa –que no crisis– está justificando los recortes, los despidos a todos los niveles, la pérdida de derechos democráticos, la precarización, la erosión y desgaste de los trabajadores en general...
3. Hablar de reforma es demasiado generoso. Aquí se habla más bien de demolición controlada. El edificio en el que yo he crecido, por el que lucharon mis abuelos y mis padres se quiere dinamitar. Respecto al desem-

pleo, lo que se pretende es criminalizar a los desempleados mediante medidas que apuntan en ese camino. Ese “trabajo voluntario” que se propone es, en realidad, un trabajo forzado, en el que además sustituyes a otro trabajador cualificado que, obviamente, será despedido.

4. Los recortes no van a crear ningún empleo, van a destruir, precarizar y humillar al 99% de la población a favor de ese 1% de privilegiados. Por otro lado, resulta demasiado pernicioso que esos recortes se dirijan hacia áreas que revierten en la calidad de vida de los ciudadanos mientras que en otros sectores ni siquiera se han tocado. Sin embargo, a pesar de la propaganda, a pesar de utilizar la represión, el miedo y el chantaje cada vez son más aquellos que despiertan. Habrá que hacerles entender, como lo han hecho en otros países, que ellos son solo gestores, representantes míos en el Congreso y que por tanto, si su gestión no es adecuada, es perversa, sirve a intereses espurios o provoca la precariedad en los ciudadanos puede ser susceptible de enjuiciamiento.

Silvia Cañamero / Profesora de Secundaria y Licenciada en Ciencias Ambientales

### “Los recortes del PP son injustos e irracionales, nos hipotecan para el futuro”



Es profesora de Secundaria, de 34 años. Licenciada en Ciencias Ambientales. Lleva opositando para Profesora de Secundaria de Biología y Geología desde 2006. En 2008 y 2010 aprobó el examen de la oposición, pero no obtuvo plaza de funcionaria, por lo que sigue como profesora interina.

1. Trabajé durante los cursos 2008-2009 y 2009-2010. Mi situación laboral antes de los recortes era buena, tenía trabajo para un curso académico completo. En el curso 2010-2011 únicamente

trabajé desde el 19-05-2011 al 14-06-2011 (menos de un mes). En el curso escolar 2011-2012 no he trabajado ni un sólo día y estoy en paro.

2. Considero que la causa de que yo no haya trabajado este tiempo son los recortes realizados en educación en la Comunidad de Madrid.
3. La reforma del PP es muy negativa en los que refiere al desempleo y las condiciones laborales. Los recortes del PP son injustos e irracionales. Nos hipotecan para el futuro.
4. No es posible recortar en empleo público y decir que se está fomentando el empleo.

Miguel Ángel Sánchez del Valle / Licenciado en Filología Hispánica, profesor interino de secundaria

### “Esta contrarreforma laboral del gobierno del PP introduce un factor de desvertebración social”



51 años, licenciado en Filología Hispánica, profesor interino de secundaria, especialidad de lengua castellana y literatura. Director de teatro aficionado y profesor de clases de interpretación en el Colegio Británico de Madrid en los años 90. Tiene experiencia como profesor en la privada y en la privada-concertada de cuatro años, así como docente de español para extranjeros en una academia durante un curso completo, y de unos meses impartiendo clases de literatura española para estudiantes norteamericanos en la Universidad Complutense. Copromotor del Manifiesto de la Cultura por la Educación Pública de Madrid.

1. Llevaba trabajando como interino en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura en Secundaria desde el 2001, prácticamente con vacante desde este año. Lo fui así mismo unos meses antes, en 1999. Mi situación actual es de sustituciones en estos dos últimos cursos, hasta el 30 de junio, sin cobrar el verano, por supuesto. Y con miedo por mi situación futura.
2. La causa del empeoramiento de mi situación laboral ha sido, y continúa siéndolo, la política de recortes brutales aplicados contra la enseñanza

pública por parte de la Consejería, a la que habrá que unir la que ahora anuncia el Ministerio.

3. Significan un atentado intolerable a unos derechos sociales conseguidos tras grandes esfuerzos durante los dos últimos siglos. Afectan asimismo a la ciencia y a la investigación. Al luchar por la democracia social frente a las medidas neoliberales depredadoras, lo estamos haciendo también por la sociedad del conocimiento. Estos recortes forman parte de una política más amplia contrarreformista, reaccionaria, pues una sociedad avanzada, equilibrada y vertebrada, del conocimiento –en definitiva, cada vez más libre– está en contradicción flagrante con los intereses bastardos de los poderes fácticos económico-financieros. La crisis actual es una mera excusa para la aplicación de su política. Voy más allá: el origen de la crisis está en ellos.
4. Que con estas medidas de recortes necesariamente el efecto inmediato es el aumento del paro. Esta contrarreforma laboral del gobierno del PP, lejos de facilitar la salida de la crisis, lo único que consigue es introducir un factor de desvertebración social que la agudiza hasta niveles intolerables, desequilibrando la balanza entre el mundo del trabajo y el del capital, a favor de este último, destruyendo las bases mismas de la democracia social, que la Constitución Española de 1978 proclama.

Miriam Dauster / Licenciada en Filología alemana. Diplomada en Estudios Avanzados

### “Para mí no es una reforma es un retroceso”



45 años. Licenciada en Filología alemana. Diplomada en Estudios Avanzados (DEA-Título de Investigador). Superado el Programa de Filología Germánica distinguido con la Mención de Calidad por el Ministerio de Educación. Colaboradora como asesora, correctora, prologuista y traductora literaria en diferentes editoriales y publicaciones desde el año 2000. Realizando 2º ciclo de Doctorado.

1. En docencia, unos cinco años de forma interrumpida. Ahora, en situación de desempleo. La editorial con la que he colaborado los últimos tres años, ahora por falta de ventas, no puede tampoco sacar la misma cantidad de ediciones.
2. Lo perdí por fin de contrato

3. Representan todo lo contrario de lo que creo que debe ser, esto es, para mí no es una ‘Reforma’ es un ‘Retroceso’. No sólo son injustas y excluyentes, son una ofensa para todos aquellos que han luchado y luchamos por una sociedad justa e igualitaria (ver mi blog).
4. Lo que he escrito en mi última entrada en mi blog. Es decir, que deben de creer que porque, en este momento, pueden explotarnos creerán que eso también implica que somos analfabetos y que no somos capaces de distinguir la contradicción de sus palabras y de sus actos. Les recordaría que no olvidasen que los que nos formamos en carreras de pensamiento, aunque ahora estemos ‘devaluados’ en este mercado hipercapitalista, sabemos pensar, esto es, analizar los discursos.

Hans Schafgans / Profesor de EEOOI

“Hace falta que los sindicatos europeos organicen una huelga general en toda Europa”

Profesor de EEOOI, Hans es alemán. Tiene 59 años de edad y lleva 22 trabajando como profesor de alemán en Madrid, con dos hijas estudiando. En paro desde el 15 de septiembre 2011, su mujer se ha ido trabajar a Alemania y les envía dinero para mantener la casa.

1. He trabajado prácticamente 22 años en España. Estudiando español, formándome para ser un buen profesional de educación en distintos ámbitos privados y públicos: la mejor profesionalidad he encontrado en el público como profesor en distintas Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid. Es la primera vez en mi vida que me encuentro tanto tiempo en paro. Busco ahora trabajo en mi profesión en Alemania.
2. El INEM no me ha ofrecido absolutamente nada. Las ofertas que he encontrado en Internet pasan por intermediarios que cobran bastante y pagan un *minimum* al profesor.
3. Creo que al PP no les interesa la calidad de enseñanza. Por eso recortan empleo en el público y dejan fuera a profesores con oposiciones aprobadas y muchos años de experiencia. Eso abre negocio a otras instituciones con profesores con sueldos precarios como en el Instituto Goethe, donde ahora trabajan los sábados por la tarde.
4. España perderá más gente sobre todo joven y cualificada que busca trabajo fuera. Alemania se toma muchas veces como modelo, pero se intenta desde el gobierno copiar solo la precariedad del empleo. Los sindicatos alemanes están igualmente en huelgas contra las bajadas de sueldos, en defensa contra despidos masivos (caso Schlecker, Opel...). La Merkel y su coalición tienen los días contados. Hace falta que los sindicatos europeos organicen una huelga general en toda Europa para liberarnos del dictado de los bancos y defender la dignidad del trabajo!

Miriam Bonilla Arauz / Profesora de Educación Primaria

“La reforma laboral nos somete a la ley del miedo”



Nada más terminar la carrera aprobó la oposición de Educación Primaria sin plaza y empezó a trabajar en Escuelas Infantiles privadas. Le llovían las ofertas estando ya trabajando, incluso cambió de Escuela a una que estaba junto a su casa.

1. En febrero de 2007 me llamaron de las listas. Como no tenía acumulados los cinco meses y medio y no me correspondía cobrar el verano, me quedé trabajando en el campamento urbano del mismo colegio. He de decir que antes de terminar el curso ya tenía contrato en la Escuela Infantil de la Comunidad de Madrid del pueblo donde estaba trabajando.
2. En noviembre del 2009 un inspector decidió que, por la normativa de 2008, al no estar en posesión del título de Maestra en Infantil debía despedirme. A partir de aquí y hasta octubre del año pasado, he estado sin encontrar trabajo ni en el sector privado ni mucho menos en el público, ya que las listas no se movían. Al principio estuve cobrando el paro, unos tres meses, y gracias a que me pagué la carrera trabajando de dependienta, empecé a trabajar en una tienda cubriendo las vacaciones de invierno. Después de tres meses se me acabó el contrato y no me renovaron. Empecé a buscar trabajo en el mismo sector y lo encontré al poco tiempo. Para llegar a mil euros (no todos los meses) tenía que hacer horas extras, unas 40 al mes, y trabajar los festivos y domingos, hasta 9 seguidos.
3. La reforma laboral empeora nuestras condiciones como trabajadores, además de someternos a la ley del miedo.
4. El afán de crear empleo recortando presupuestos es una enrevesada manera de decir que trabajes más horas con peores condiciones. Todo lo que se había conseguido años atrás queda por tierra esperando a que haya otro cambio de gobierno, pero ¿qué hacemos estos cuatro años? Y encima dicen que nos van a sacar de la crisis...

Daniel Alfonso Rivero / Desempleado docente de informática e igualdad

“Les diría que me explicaran como se genera empleo con recortes”



37 años, desempleado (o recortado, le es igual). Docente de informática e igualdad. Padre de una hija, amplia cualificación y más de 7.000 horas de experiencia profesional.

1. He estado trabajando como docente en escuelas taller durante dos años y medio y estaré en paro a partir de este viernes.
2. Pierdo mi puesto de trabajo porque el nuevo gobierno no convoca las escuelas y dado el elevado número de interinos que se quedan sin trabajo ahora somos demasiados para los pocos puestos que se ofertaran, si es que oferta alguno.
3. Mi valoración es muy negativa, en mi opinión estas reformas (recortes) no están beneficiando a nadie, habrá más parados y como consecuencia menos consumo y menos recaudación. El PP está haciendo lo mismo que se ha hecho en países como Grecia y está más que demostrado que estas políticas no sólo no mejoran la situación si no que la empeoran.
4. Les diría que me explicaran como se genera empleo con recortes, porque a día de hoy no se lo han dicho a nadie y tampoco encuentro ninguna relación causa efecto que demuestre que con recortes aumenta el empleo. Mi apuesta es que con estas políticas, antes de que finalice el 2012 habremos sobrepasado de largo los 6 millones de parados. Se les llenó la boca diciendo que generarían empleo y a día de hoy lo único que han conseguido es aumentar la velocidad a la que se destruyen puestos de trabajo.

# Cuando las barbas del 15M veas pelar...

Por **Lorenzo Cabrera Sánchez**

Publicado en el blog **En Campo Abierto**. <http://encampoabierto.wordpress.com/>

*Aparecía escrito en una pancarta o en uno de esos carteles de fabricación casera que portan en solitario los indignados en sus manifestaciones: "Mientras la prima sube, nuestros derechos bajan". Me temo que esa va a ser la tónica a partir de ahora y que ni siquiera tendremos que esperar a que la prima de riesgo suba para comprobar que hemos entrado en una fase de demolición de derechos democráticos fundamentales. Como el de manifestación, entre otros.*

**EL ACTUAL SECRETARIO** de Estado de Seguridad, Ignacio Ulloa, declaró con motivo de la reunión en Barcelona del Banco Central Europeo, para justificar, supongo, un despliegue policial de 8.000 efectivos (entre agentes de refuerzo y mossos d'Esquadra) que "sólo con seguridad vamos a conseguir salir adelante de esta situación crítica". Una lectura atenta de sus palabras nos produce, independientemente del contexto en que se emitieran, un algo de perturbación, la verdad. Antes, el mismo representante policial había comentado que no podíamos permitirnos que "por la broma de la piedra o del cóctel molotov suba la prima de riesgo". Para la derecha producen más desasosiego las escenas que reproduce la televisión en las que se ve a los griegos manifestándose con ira que las causas que les hayan impelido a ello. Transmiten una imagen tan incómoda a los ojos del poder y provocan, al parecer, tal alteración en la confianza hacia ese país de los llamados *mercados*, que muchos pueden inclinarse a pensar que hace bien nuestro Gobierno en "cerrar filas bajo el imperio de la ley y el orden". Todo sea por impedir que la prima de riesgo —y con ella los intereses de nuestra deuda— siga subiendo.

¿Improvisa el Gobierno? ¿Responde, sin más, a futuras y previsibles manifestaciones para evitar una imagen "a la griega"? ¿Son, pues, medidas coyunturales, aunque necesarias hoy, que van a suponer una merma de nuestras libertades cívicas, las cuales se recu-

perarán, no obstante, en toda su plenitud cuando la crisis remita? Creemos que el Gobierno avanza en un triple frente, no sólo para prevenir de forma coyuntural una reacción masiva de la sociedad española en la calle sino respondiendo a una concepción estratégica del modelo político y de cómo ha de ejercerse el poder en dicho modelo.

El primero de esos frentes sería el legislativo. El Ministro del Interior, Jorge Fernández, había anunciado que antes del mes de Junio (ya estamos en él) el Gobierno presentaría un proyecto de ley orgánica de modificación del Código Penal. Los cambios afectarán a todos los artículos del capítulo II, título XXII, que regula los delitos de orden público. Habrá que estar muy atentos al pretendido endurecimiento de este articulado. Ya se nos ha adelantado que el Gobierno tiene la intención de considerar un agravante de la desobediencia a la autoridad el hecho de que la misma se produzca en una manifestación o concentración. El ejecutivo pretende que este delito, hasta ahora considerado menor y con penas que nunca, salvo excepciones extraordinarias, podían superar los seis meses de cárcel, pase a ser castigado con penas de entre uno a tres años de prisión. Se incluirá como delito de desorden público la penetración en establecimientos públicos o la obstaculización del acceso a los mismos. La reforma propuesta prevé también que sea considerado delito de integración en una organización criminal difundir a través de



Internet las convocatorias que "alteren gravemente el orden público"; por ejemplo, las no notificadas y cuando los participantes se nieguen, requeridos a ello por la policía, a abandonar el lugar de la concentración o manifestación. Entre las medidas más comentadas de este proyecto de ley orgánica figura incluir la resistencia pacífica como "atentado a la autoridad". Así, "encadenarse" por los brazos para impedir ser desalojados durante una manifestación será tipificado de este modo.

El segundo frente es el policial. Las fuerzas de seguridad del Estado se verán, con todo lo anteriormente expuesto, reforzadas legalmente para actuar con mayor contundencia. Pero no van a esperar a que el proyecto de ley prometido se apruebe en el Parlamento. El ya citado Ministro del Interior lo ha dejado claro: "Hay que robustecer la autoridad legítima de quien legítimamente tiene la exclusividad de la actuación con fuerza, que son la Policía Nacional, la Guardia Civil y las policías autonómicas". Algunos colectivos de manifestantes han probado en los últimos meses esa dieta de robustecimiento y comprobado un mayor endurecimiento en el control de las manifestaciones: obstaculizaciones en el ejercicio de las mismas, algunas violencias aparentemente gratuitas, detenciones sin que mediara provocación, etc. De hecho la prensa recogía en Febrero que las Unidades de Intervención Policial (1.800 antidisturbios en toda España) tenían autorización verbal ("Ahora nos dejan intervenir, pero nos falta el respaldo escrito" se lamentaba el portavoz del Sindicato Inde-



pendiente de la Policía Española Alfredo Perdiguero) para aplicar con todo rigor el Código Penal y la Ley Orgánica 1/1992 de Febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, es decir, la tristemente famosa ley de "la patada en la puerta" o Ley Corcuera.

El tercer frente es de carácter, llamémosle, persuasorio y se dirige a la opinión pública para inducir la al respaldo. La primera intención será intimidar y concitar el rechazo ciudadano contra quienes ejerzan el derecho a la protesta, al objeto de ir reduciendo el número de los mismos. Pero siempre quedarán los irreductibles. Hay que hacer ver entonces la necesidad de cambios en el Código Penal, buscar una complicidad social que aplauda los mismos y las intervenciones expeditas de las fuerzas de seguridad del Estado. Para ello han de convertirse las manifestaciones más críticas contra el Gobierno en un problema de orden público. Los movimientos que participen en dichas convocatorias serán acosados, asfixiados, provocados hasta conseguir de una parte de ellos, por mínima que sea, una reacción violenta que justifique la respuesta posterior de los cuerpos de represión policial.

En estas mutaciones lingüísticas tan gratas al poder y, especialmente, a quienes hoy lo ostentan, las concentraciones y manifestaciones en la calle, constitucionalmente admitidas hasta el presente, serán identificadas por las acciones que una parte mínima de los participantes en las mismas suelen, en casos aislados, desarrollar. Y se hablará sin pudor alguno de *espiral de la violencia* (frase tan grata a los ministros de Gobernación o del



Interior), *algaradas* (lo pregonan casi a coro algunos dirigentes del PP), o la siempre ingeniosa *colectivos antisistema que practican técnicas de guerrilla urbana*, etc. Los integrantes destacados de estas movilizaciones (dirigentes sindicales o de indignados) serán estigmatizados en un retrato robot, no por infamante menos efectivo: gente poco trabajadora e inclinada a la molicie, críticos interesados, partidistas por el medro, sujetos proclives a la revuelta y al barullo. Hay periódicos que juegan, como *La Razón* en sus estomagantes y turbias portadas, un papel disciplinado en esta afrenta.

Se podrá aducir, en contra de lo hasta aquí expresado, que exageramos un poco, confiéndole a la derecha en general o a este Gobierno en particular, una capacidad de manipulación o de intencionalidad infame que no posee y que sus actuaciones son fruto de la inmediatez y puede que de la improvisación, y hasta sinceras en el intento de sofocar cualquier alteración del orden público para no mostrar ante "Europa y los mercados" una imagen incontrolable del país. Pero conviene estar advertidos.

No legislan, no ejercen la represión, no confunden a la opinión pública para comba-

tir a las minorías violentas que aparecen en algunas manifestaciones (por cierto, también en aquellas en que se celebra una victoria deportiva). Ximo Bosch, portavoz en la Comunidad Valenciana de la asociación Jueces para la Democracia, afirma que el actual Código Penal "está ajustado para castigar (las) conductas delictivas" de esas minorías, de ahí que no sea necesario proceder a ningún cambio en el mencionado código. Legislan, reprimen, confunden en previsión, sí, de que las movilizaciones que arrancaron el 15 de Mayo de 2011 no vuelvan a retomarse con éxito y levanten, como entonces, una oleada de apoyo y simpatía en todo el país, lo hacen para adecuar el Código Penal a un sistema de endurecimiento de las medidas económicas e impedir o paliar una masiva respuesta ciudadana a las mismas, pero también, sin duda, aun a riesgo de que esta apreciación sea considerada más producto de la intuición que del análisis riguroso, porque creemos que esta nuestra derecha, que de antiguo ha demostrado tener un concepto patrimonial de la calle, obsesionada siempre, por encima de cualquier otra consideración, con la salvaguarda del orden y, aún a estas alturas, mostrando fallas notorias en su despegue umbilical con la pasada Dictadura, lleva incorporada en su ADN una fuerte inclinación al "orden y mando" y al control autoritario del sistema político. No necesitamos recurrir a una lectura entre líneas para entenderlo con claridad. Felip Puig, consejero de Interior de Cataluña, lo ha expresado sin eufemismos: se trata de que "la gente tenga más miedo al sistema".



**Elvira S. Llopis**  
Vicepresidenta de la  
Fundación 1º de Mayo

# Financiación de la Iglesia católica y gasto público

*La Constitución española de 1978 en su ambigua redacción del artículo 16.3 establece que "Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones".*

**DE ESTE MODO**, el Estado español se definía como aconfesional (que no laico), al tiempo que establecía un compromiso de cooperación con las distintas confesiones que, no obstante, y a nuestro entender, otorgaba un tratamiento diferencial en sentido positivo a la Iglesia católica.

## Dependencia de los PGE

En los presupuestos generales del Estado (PGE) para 2011, prorrogados al primer trimestre de 2012, la Iglesia católica es destinataria directa de créditos por un monto total de 282,3 millones de euros, tanto como resultado de la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), como por distintas partidas de gasto, fundamentalmente consistentes en ayudas directas a la Iglesia para sostenimiento de su patrimonio.

La aportación que la Iglesia católica recibe en concepto de asignación tributaria supone prácticamente el 95% de los ingresos de la Iglesia no sometidos a actividades finalistas o vinculadas al mantenimiento de su patrimonio histórico, lo que demuestra que está muy lejos de ser capaz de autofinanciarse.

Según consta en la memoria económica de la Conferencia Episcopal relativa a 2009 (última disponible), los ingresos a cuenta del IRPF fueron de algo más de 156 millones de euros; por la liquidación del IRPF de 2007, la Iglesia católica ingresó 92 millones de euros lo que, detrayendo los 38 millones de la compensación del IVA, arroja un saldo de 210 millones de euros netos ingresados por el Estado, sobre unos ingresos totales de 223 millones de euros.



O, dicho de otra manera: la Iglesia, por sí sola, únicamente obtuvo una financiación de 23 millones de euros (el 5% del total). Pero es que, además, frente a la creencia (inducida y mantenida por la propia Iglesia) de que estos fondos se destinan a actividades de carácter asistencial, se trata de dinero público cuya única finalidad es la propia sustentación del clero y la actividad, tal como la propia Iglesia la define, pastoral".

Los 191 millones de euros gastados en 2009 (siempre según la propia Conferencia Episcopal), fueron destinados en su 72 por ciento a la sustentación del clero, y el 16 por ciento a actividades pastorales.

## La actividad asistencial

La actividad de carácter asistencial es realizada por la dos organizaciones no gubernamentales más importantes vinculadas a la Iglesia católica: Cáritas y Manos Unidas.

Si incluimos a estas dos organizaciones, en 2010 el dinero público destinado al conjunto, fue de, al menos, 352,2 millones de euros, datos que provienen tanto de los pro-

prios PGE como de las memorias de Cáritas y Manos Unidas relativas a ese año (último disponible).

## Exenta de impuestos

Desde 1978 la Iglesia recibe una dotación con cargo a los PGE, en función de lo establecido en el Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos, firmado en Ciudad del Vaticano el 3 de enero de 1979, cuyo instrumento de ratificación fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de 15 de diciembre de 1979, y en el que se expresa textualmente que "el Estado no puede ni desconocer ni prolongar indefinidamente obligaciones jurídicas contraídas en el pasado. Por otra parte, dado el espíritu que informa las relaciones entre Iglesia y Estado, en España resulta necesario dar nuevo sentido tanto a los títulos de la aportación económica como al sistema según el cual dicha aportación se lleve a cabo".

En función de dicho tratado, "El Estado se compromete a colaborar con la Iglesia católica en la consecución de su adecuado sostenimiento económico, con respeto absoluto del principio de libertad religiosa" (art. II.1), en tanto "La Iglesia católica declara su propósito de lograr por sí misma los recursos suficientes para la atención de sus necesidades. Cuando fuera conseguido este propósito, ambas partes se pondrán de acuerdo para sustituir los sistemas de colaboración financiera expresada en los párrafos anteriores de este artículo, por otros campos y formas de colaboración económica entre la Iglesia Católica y el Estado" (art. II.5). No obstante, el Acuerdo iba más allá, puesto que esta-



## IGLESIA: PRIVILEGIOS Y LUJOS

tos educativos no menos de 3.900 millones de euros.

Por otra parte, el alumnado que optó por la religión católica como asignatura fue, según los últimos datos de la Conferencia Episcopal, del 71% del total del alumnado escolarizado en centros tanto públicos como privados. Esto supone que la Iglesia ingresó en 2011, en concepto de retribución del personal que imparte religión católica 700 millones de euros, cifra que procede, asimismo de estimaciones de Europa Laica.

### Hospitales

Además la Iglesia católica es propietaria de 58 de los 105 hospitales y complejos hospitalarios que, según el catálogo nacional de recursos sanitarios de 2011 existen en España (según la memoria de la Conferencia Episcopal, el número de hospitales asciende a 87), lo que supone un total de 11.226 camas instaladas dependientes patrimonialmente de la Iglesia católica, esto es, el 25% del conjunto de camas instaladas que suman 41.820, por lo que recibe de las distintas administraciones autonómicas, también según estimación de Europa Laica, no menos de 700 millones de euros.

A ello habría que añadir los conciertos que, a buen seguro se establecen con alguno de los 58 ambulatorios, 1 leprosería, 763 casas de ancianos, enfermos crónicos, inválidos y minusválidos, 172 orfanatos y centros de tutela de la infancia, 259 consultorios familiares y otros centros de defensa de vida y familia, 56 centros de víctimas violencia o prostitutas, y 91 centros de asesoría jurídica, según consta en el catálogo de recursos sanitarios del Ministerio.

Por último, hay que aludir a los sueldos de capellanes en cuarteles, hospitales y cárceles, que podrían suponer 25 millones de euros.

La cuantía total, tanto consultada como estimada, situaría los ingresos públicos de la Iglesia católica en una cantidad no inferior a 5.698.699.253 euros, a los que habría que sumar, en términos de cuentas públicas, la detracción de las arcas públicas de las exenciones fiscales que se han señalado anteriormente. Sin duda, un lujo desmedido, en épocas de drásticos recortes sociales.

blece una serie de exenciones para "La Santa Sede, la Conferencia Episcopal, las Diócesis, las Parroquias y otras circunscripciones territoriales, las Órdenes y Congregaciones Religiosas y los Institutos de Vida Consagrada y sus provincias y sus casas" (Art. IV.1) que son las siguientes:

- Exención total y permanente de la contribución territorial urbana de los siguientes inmuebles:
- Exención total y permanente de los impuestos reales o de producto, sobre la Renta y sobre el Patrimonio.
- Exención total de los Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones y Transmisiones Patrimoniales, siempre que los Bienes o Derechos adquiridos se destinen al culto, a la sustentación del Clero, al Sagrado Apostolado y al ejercicio de la Caridad.
- Exención de las contribuciones especiales y de la tasa de equivalencia, en tanto recaigan estos tributos sobre los bienes enumerados en la letra a) de este artículo.

Además, siguiendo con el texto de dicho Acuerdo, "Las asociaciones y entidades religiosas no comprendidas entre las enumeradas en el artículo IV de este Acuerdo y que se dediquen a actividades religiosas, benéfico-docentes, médicas y hospitalarias o de asistencia social tendrán derecho a los beneficios fiscales que el ordenamiento jurídico-tributario del Estado español prevé para las entidades sin fin de lucro y, en todo caso, los que se conceden a las entidades, benéficas privadas." (Art. V).

Del mismo modo, y bajo determinados supuestos, la Iglesia católica está exenta del pago de IAE, Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU), del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), y del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (los vehículos diplomáticos de la Santa Sede).

A estas exenciones hay que añadir, aunque no es específica para la Iglesia católica, la paulatina merma en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones (que es un impuesto cedido a las CCAA) y aplicable para las donaciones realizadas a la Iglesia.

Asimismo, y en la medida en que la Iglesia Católica es una entidad beneficiaria de mecenazgo, según se recoge en el ya citado Acuerdo entre España y la Santa Sede, la Iglesia católica tiene por esta situación un régimen fiscal especial, con exenciones recogidas en la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de Mecenazgo, artículos 16 a 25.

Pero no es ésta la única contribución de las arcas públicas al mantenimiento de la Iglesia católica.

### Centros educativos católicos

En 2009, según datos del Ministerio de Educación, las transferencias de las Administraciones educativas a centros educativos de titularidad privada en concepto de conciertos y subvenciones sumaron un total de 5.891 millones de euros. Las estimaciones de Europa Laica suponen que, en 2011, la Iglesia Católica habría ingresado por estos concier-



## Retórica



Juan Jorganes

**"AKROPOLIS, Adieu!"**, titula en portada el semanario alemán *Der Spiegel*.

La publicación explica las razones por las cuales Grecia "debe salir del euro". Sostiene que la única solu-

ción que tiene Europa para seguir adelante es que Atenas abandone la moneda única. El ministro del Interior alemán, Hans-Peter Friedrich, piensa algo parecido, y el presidente de la Comisión Europea, Duraó Barroso, declara que o Atenas acepta lo que hay o tiene la puerta abierta para irse del club. Los partidos griegos que defendieron las exigencias de la troika (Banco Central Europeo, Comisión Europea y FMI) para obtener el dinero de los llamados rescates han obtenido muy malos resultados en las elecciones de mayo.

—A alguien no le ha gustado el resultado de las elecciones griegas...

—Es que le preguntas a la gente y van y responden...

*El Rincón del Profesor* imparte doce lecciones sobre Europa en la página web de la UE. Los estudiantes aprenderán que, ante la crisis financiera mundial de 2008, las instituciones europeas tuvieron que actuar con rapidez para rescatar los bancos, y se concedieron ayudas financieras a los países más afectados. El gran desafío "será permanecer unidos frente a las crisis mundiales y encontrar, juntos, una manera de salir de la recesión y entrar en un crecimiento sostenible". No se olvidan de los valores: "Las simples fuerzas del mercado o la acción unilateral de los países no bastan para satisfacer las necesidades de los ciudadanos". (Evidentemente, la troika no ha visitado este rincón de la UE.) Todo lo cual servirá al profesor para repasar con sus alumnos las clases de Sofística de Juan de Mairena. Y también de Retórica, añadiría Rodríguez, aventajado alumno de Mairena, que recordaría que su maestro les enseñaba que "muchos —los más— piensan que este arte puede ejercitarse en el vacío del pensamiento".

## IBI Y CCOO

### CCOO aclara que paga el IBI de todos los locales de su propiedad

*El sindicato denuncia la campaña, que no cesa, de la derecha mediática contra los sindicatos aprovechando la exigencia a la Iglesia Católica para que pague el IBI. "Pagamos todos los impuestos de los locales de nuestra propiedad", aclara CCOO.*

**"TODO VALE** si se trata de arremeter contra el movimiento sindical". El intento de ciertos medios de comunicación y no pocos tertulianos/as de terciar en la polémica sobre la exigencia a la Iglesia Católica para que pague el IBI de sus inmuebles, emplazando a partidos y sindicatos a que "también paguen los impuestos de sus locales", es un claro ejemplo de desinformación y/o mala fe. CCOO paga religiosamente el IBI de todos los locales de su propiedad. El de los locales del patrimonio sindical acumulado cuya titularidad jurídica pertenece al Estado y que tenemos en cesión de uso, es el Estado el que se hace cargo del mismo. "Hubiese bastado una simple llamada telefónica a los responsables del sindicato por parte de los medios de comunicación para conocer con rigor los hechos que se pretenden denunciar", advierte el secretario de Organización de CCOO, Antonio del Campo.

La reacción de algunos medios de comunicación, convirtiendo su defensa de la Iglesia Católica en un ataque a los sindicatos revela que cualquier información es útil —aunque sea falsa— si el objetivo es minar el crédito del adversario, en este caso, del movimiento sindical.

Por último, CCOO advierte en su comunicado que estamos a disposición de los medios de comunicación para despejar y aclarar cualquier duda al respecto del Impuesto de Bienes Inmuebles que pagan los sindicatos por sus locales.

## La Librería de Le Monde



### Atlas historia crítica del siglo XX

El siglo XX, calificado como la era de las masacres, se ha caracterizado también por los levantamientos contra las opresiones así como por los acontecimientos inéditos

tanto de carácter socio-económico, sanitario, militar como político. Análisis de un siglo de historia, poniendo el énfasis en temas ignorados o despreciados por los medios de comunicación y los manuales escolares. 10,00 €



### El Punto de Vista: Tiempos de Utopías

La noción de utopía ha sufrido una metamorfosis durante los siglos XIX y XX. Pero siempre ha permanecido enraizada, a lo largo de la historia de la humanidad, en los sueños y combates de millones de hombres y mujeres. A la contrautopía que representa el neoliberalismo dominante hay que responder con alternativas positivas y luchas cotidianas e innovadoras. 8,00 €



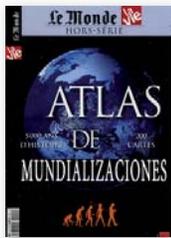
### El Punto de Vista: La nueva Suramérica

Cuando en el resto del mundo, y muy particularmente en Europa, las izquierdas, alejadas de las clases



populares y comprometidas con el modelo neoliberal causante de la crisis actual, parecen agotadas y desprovistas de ideas, en Suramérica, estimuladas por la poderosa energía del movimiento social, los nuevos socialismos del siglo XXI desbordan de credibilidad política y social. Removida en sus cimientos por vientos de esperanza y de justicia, Suramérica ha dado un rumbo nuevo al gran sueño de integración de los pueblos y no solo de los mercados, alejándose al mismo tiempo de la hegemonía histórica de los Estados Unidos. Con el propósito de analizar esta situación Le Monde diplomatique en español dedicó este número de la colección Punto de Vista. 6,00 €

[http://www.mondiplo.net/epages/eb8018.sf/es\\_ES/?ObjectPath=/Shops/eb8018/Categories/Nuestras\\_publicaciones](http://www.mondiplo.net/epages/eb8018.sf/es_ES/?ObjectPath=/Shops/eb8018/Categories/Nuestras_publicaciones)



## Atlas de las Mundializaciones

El nuestro, es un mundo completamente nuevo. El tiempo se ha abolido y el espacio ha desaparecido. Vivimos en una "aldea global". La imposibilidad de entender el fenómeno de la mundialización a través de una mirada única aconseja analizar este fenómeno en plural desde otros muchos puntos de vista como el de la cultura, las ciencias o el medio ambiente. Páginas: 200. Precio: 15 €

## El Atlas Geopolítico (incluye DVD)

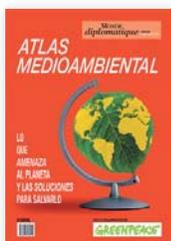
Una economía mundial que se tambalea gravemente, un cambio climático cada vez menos discutible, una política estadounidense en fase de redefinición, China y la India en condiciones de modificar la manera de interpretar el planeta... El mundo, cada día más complejo tanto por las redes que lo organizan como por las fracturas que lo dividen, se transforma de forma acelerada y los retos se intensifican. No hay nada mejor que un atlas "inteligente" que asocia la evidencia visual y la pertinencia de los comentarios para aprender, comprender... y saber cómo proceder. Contiene: Un DVD con 16 videoclips sobre los contenidos del capítulo EL MUNDO VISTO DESDE... 22,00 €



## El Atlas de las Civilizaciones

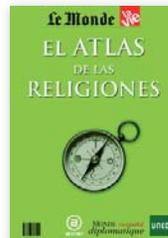
Inmersos en una época de grandes cambios, este Atlas invita a la reflexión sobre la articulación entre las fronteras políticas y sociales, los efectos de la globalización en la organización del planeta, y la formación de sociedades multiculturales como proceso patente e irreversible, que lleva consigo la necesidad de diálogo y la incorporación de transformaciones sociales, políticas y culturales.

Se aportan interesantes elementos de reflexión sobre el complejo concepto de civilización, abordando el debate en torno a las fronteras culturales y analizando la cuestión desde diferentes disciplinas como la Geografía, la Historia, la Filosofía, la Lingüística o la Antropología. Todo ello presentado en una dimensión espacial, que ayuda a localizar y comprender su desarrollo a escala mundial. 15,00 €



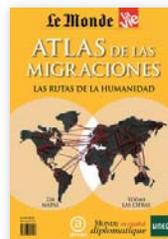
## Atlas Medioambiental

Durante los últimos años ha sido constante la alerta de organizaciones ecologistas, basados en informes científicos, acerca de la limitación de los recursos naturales, la degradación del medioambiente y la urgente necesidad de abordar un desarrollo sostenible del planeta. Si todo ser humano mantuviera el nivel de consumo de los más ricos el mundo apenas podría satisfacer las necesidades de unos 600 millones de personas. Es, pues, urgente replantearse el actual modelo de crecimiento. El Atlas Medioambiental aborda todas estas cuestiones analizando las principales amenazas al planeta, así como lo que todavía puede ser salvado concluyendo con un Informe sobre la situación del medio ambiente en España. 8,00 €



## EL Atlas de las Religiones

El ATLAS se estructura según algunas visiones planetarias (breve presentación histórico doctrinal y ubicación geográfica), otras panorámicas (demografía, redes interreligiosas por la paz, estatuto de las mujeres) y finalmente las fracturas (el 11 de Septiembre de 2001, los conflictos en el Próximo y Medio Oriente, la división entre suníes y chiíes, católicos y protestantes). Por último, ofrece una radiografía según los principales países, desde Europa hasta el Asia, pasando por América y por África. 15,00 €



## Atlas de las Migraciones

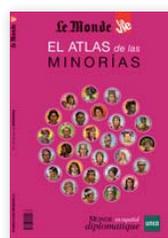
"El siglo XXI será el de los pueblos en movimiento" afirmaba Antonio Guterres, alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados. El fenómeno no es nuevo dado que los seres humanos se han desplazado siempre incitados por la búsqueda de recursos o expulsados a causa de conflictos. El Atlas de las Migraciones se ha fijado como objetivo representar y analizar estos desplazamientos, transferencias y circulaciones con sus complejidades justo cuando la cuestión de la inmigración moviliza instituciones nacionales e internacionales. El Atlas analiza las migraciones históricas, las migraciones de hoy en día, las diásporas, los problemas de la integración, las migraciones en el mundo de mañana así como los procesos migratorios en España. 15,00 €



## Quince años de resistencia y de ira

Una verdadera historia del periodo 1995-2011. Estos textos de Ignacio Ramonet constituyen un análisis de aquellos problemas que normalmente son marginales para otros analistas. Dan visibilidad a las tensiones de nuestro tiempo, sitúan en su contexto los conflictos que emergen una y otra vez

en el mapa de la Tierra, posicionándose de parte de aquellos movimientos sociales que, desde la libertad o la solidaridad, apuestan por un mundo más justo. Ramonet crea, en definitiva, un mapa del mundo y registra como si de un sensibilísimo sismógrafo se tratara, los signos del tiempo para seguir postulando la utopía de un futuro más justo, más libre, más humano. 12,00 €



## Atlas de las Minorías

Comprender el presente a la luz del pasado. A través de cinco capítulos, se analiza la noción de "minoría" en el marco de referencia de los cuatro sistemas dominantes (europeo, musulmán, indio y chino): las comunidades contemporáneas (la bio, los homosexuales, etc.); las poblaciones autóctonas (kurdos, pastunes, etc.); las minorías producto de las migraciones (Roms, refugiados palestinos, diáspora armenia, etc.). Obra de referencia que nos conduce a una constatación: todos formamos parte de una minoría. 15,00 €

# Ha fallecido Leónides Montero

*Una vida consagrada a la defensa de los derechos de los emigrantes y los trabajadores.*

**ACABA DE FALLECER** en Palma de Mallorca, a los 81 años de edad, Leónides Montero. Hijo de pequeños campesinos, Leónides había nacido en la provincia de Zamora el 8 de octubre de 1930. En 1939 emigró con su familia a Madrid, a la que ha considerado siempre como su ciudad de adopción. Como muchos niños del franquismo a los 11 años abandonó la escuela para empezar a trabajar. No obstante, se formó como administrativo en la escuela nocturna, porque Leónides fue siempre un lector empedernido y un autodidacta.

En 1947 empezó a colaborar con el Socorro Rojo en la ayuda a los presos políticos que poblaban las cárceles españolas. Tres años después ingresó en el PCE. En 1961 emigró, como otros tantos miles de españoles, a la República Federal Alemana, fijando su residencia en Frankfurt donde trabajó como metalúrgico en una gran industria. En Alemania adquirió un fuerte compromiso, tanto en lo que concernía a los derechos de los trabajadores emigrados como en lo que se refiere a la solidaridad con las luchas democráticas en España. De ese modo, se afilió a la IG Metall, la poderosa federación sindical de los metalúrgicos alemanes desde la que fue particularmente activo en la movilización y organización sindical de los españoles. Paralelamente fue uno de los promotores del Círculo Cultural Español de su ciudad y promovió numerosas actividades de solidaridad con palucha anti-franquista, formando parte del Comité de Apoyo a las Comisiones Obreras.

Tras una estancia de algunos años en Madrid, volvió a emigrar a Suiza donde, en 1968, organizó junto a otros españoles, la Asociación de Trabajadores Emigrantes Espa-



ñoles en Suiza (ATEES). La ATEES tuvo como cometido principal la defensa de los derechos de los españoles en

la Confederación Helvética, además de la organización de todo tipo de actividades socioculturales. Cuando se creó en París la Delegación Exterior de CCOO (DECO); Leónides fue uno de sus más activos colaboradores, articulando la solidaridad con las Comisiones Obreras en Europa.

En la transición retornó a España, asumiendo desde entonces y hasta su jubilación sucesivas responsabilidades en CCOO a nivel confederal en materia de emigración y de relaciones internacionales, además de presidir de la Comisión de Garantías Confederal del sindicato en los años previos a su retiro. Recibió la medalla de honor de la emigración en 1985, de manos del gobierno español, en reconocimiento a su dilatada labor en defensa de los derechos de los trabajadores emigrantes.

A lo largo de su vida publicó centenares de artículos en la prensa política y sindical, así como en las publicaciones del movimiento asociativo y de las colonias españolas en la emigración. En 2010, ya retirado en Sigüenza (Guadalajara), dejó grabado su testimonio biográfico para el Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo, institución a la que ha legado mediante el correspondiente protocolo el conjunto de su archivo personal. Le recordaremos por su gran humanidad y por su compromiso a la causa de los trabajadores -emigrados o no- y del sindicalismo internacionalista y de clase.

## Silencio

Juan Jorganes

### MILES Y MILES DE PERSONAS

salen a las calles para protestar una y otra vez contra los recortes aprobados por el Gobierno en sanidad y educación, contra la reforma laboral, las subidas de impuestos y los recortes de libertades. El presidente del Gobierno dice que "entiende" a los que protestan, pero reclama al PSOE que "se calle" después de la herencia que ha dejado.

Un editorial del diario *La Verdad* (grupo Vocento) también entiende a los que protestan, pero "tanto los partidos de oposición como las organizaciones sociales de toda índole deberían administrar ese derecho con prudencia". Primero, "porque la paz social es un activo frente a los mercados". Y también, "porque no sería saludable crispas al país más de lo necesario".

—¡Que esto no es una crisis, joé, se llama capitalismo!

—Ten cuidao, que me crispas...

Cuentan los libros —y la Wikipedia también— que las victorias de Pirro de Epiro ante los romanos le causaron tantas pérdidas que fue derrotado. Siguió a lo suyo hasta que alguien aprovechó para asesinarlo cuando quedó inconsciente por el golpe de una teja arrojada por una anciana. Los muertos de sus victorias lo recibieron en silencio en el hades. Los heraldos negros del pensamiento único y sus Gobiernos vencen como Pirro: se salvan muy pocos. Rajoy, mandando callar al PSOE, se coloca la máscara del fanfarrón que exige mutismo en la morada de los muertos. En la formalidad democrática, exigir silencio ensordece. La ofrenda de la paz social a *los mercados* deviene en cruel petición: convierte las víctimas en culpables porque se quejan. Graduar el nivel de las protestas a gusto de *los mercados* o de editorialistas entregados a la causa se aleja de las intenciones de quienes llenan las calles de un clamor que solo cree en la paz de los cementerios.

